Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 Concesión No. 318.
TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3916 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 30 de diciembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ESTA RESTABLECIDO EL ORDEN EN ROSARIO, EN SUS DISTINTOS ASPECTOS

La policía busca activamente al ex diputado Romeo David Saccone y al señor Raúl Goyenechea, ambos atacantes de la comisaría de Alberdi

PRECAUCIONES POLICIALES

ROSARIO, 30. — El orden ha sido completamente restablecido. Rosario recobró la actividad de los días normales. Durante la noche la población se manifestó tranquila, salvo con las molestias y sobresaltos de los tiroteos aislados que se oían en los barrios suburbanos, como así también a las continuas explosiones de petardos.

Las tropas nacionales permanecen acuarteladas, como así también las provinciales. El jefe de policía, señor Paganini, el comisario de Ordenes señor Carreras, el Comisario Inspector señor Muñoz, y de la Fuente, y todo el alto personal de la repartición, permanecieron hasta las seis horas en la Jefatura de Policía. A esa hora se retiraron, dejando órdenes estrictas en el sentido de que nadie podía entrar al edificio. Finalmente, alrededor de las 11 horas, después de empeñosas gestiones, se consiguió que fueran franqueadas las entradas a los periodistas.

A las 10.30 horas llegó a su despacho el jefe de investigaciones señor de la Fuente; este funcionario informó que la normalidad estaba restablecida, y que habían sido puestos en libertad el Decano de la Facultad de Medicina, señor Coulin, los Dres. Pedro Rueda, Arquímedes Campana, J. Daniel Cardozo y José A. Ghioldi y otros, por haberse comprobado que eran totalmente ajenos al movimiento.

El total de los detenidos esta mañana, era de unos 100 personas, número que se elevó a 200 poco más tarde, cuando se intensificó la actividad policial.

La policía está tratando, con todo empeño, de hallar a los señores Romeo David Saccone y Raúl Goyenechea, a quien se acusa de haber dirigido al grupo que se apoderó de la comisaría de Alberdi, y los cuales, según se supone, han huido a las islas una vez fracasado el intento.

Esta mañana salió una comisión a esa zona, con objeto de tratar de detener a ambos jefes insurrectos, pero no lo logró. En cambio, fueron detenidos numerosos individuos y algunas mujeres.

Entre los detenidos que se hallan en la Jefatura de Policía, figura el señor Fernando Botto, intendente de Casilda y acerca de cuya extraña actividad revolucionaria informamos ayer. También figura entre los presos el señor Leonidas Anastasi, ex-diputado Nacional. En cambio, se ha sabido que contrariamente a lo que se había afirmado, no está detenido el señor J. Agustín Gatti, quien ha sido confundido con una persona de su mismo apellido. Otros detenidos son el señor Rolando del Motti, Adolfo Pranotto, etc.

Se han recibido en la presidencia de la república centenares de telegramas del interior y del extranjero, felicitando al presidente, con motivo del nuevo año.

FUE DETENIDO EL DR. ALEJANDRO GRECA

Alrededor de las 13 horas un oficioso informante nos daba cuenta, telefónicamente, de que el Dr. Alejandro Greca, uno de los dirigentes de los sucesos de ayer a la madrugada a quien se buscaba con empeño, había sido detenido en la Estación del Central Norte. Agregaba quien suministraba la noticia, que el Dr. Greca fué apresado en momentos en que personal de la seccional 5a. revisaba los sótanos de dicha estación, en busca de mercaderías robadas ayer de un vagón de carga. Sin embargo, la noticia fué desmentida, en lo que al Central Norte se refiere, agregándosenos desde la Estación que en ella no hay sótano alguno.

Tratamos de informarnos por otros otros sitios, y en la policía se nos confirmó la noticia pero variando la ubicación. El Dr. Greca, en efecto, había sido detenido en los sótanos de una casa de los alrededores del Central Norte, cuya ubicación no se ha facilitado. La detención fué llevada a cabo por personal de la comisaría 5a.

Poco más tarde, personalmente, el señor José Garía conducía al Dr. Greca hasta el Departamento de Policía, donde fué alojado en una celda.

Nuevos detenidos en el Departamento

A las 15.30 horas, el número de detenidos en el departamento de Policía, era de 154 personas.

Poco antes habían llegado los siguientes presos: Mario Saavedra, Emilio Ambrosig, Alberto Rivero, Angel Cicoria, Juana Gualini, José Francolini, Carlos Kruger y Roman Córdoba.

El Dr. Habychain, detenido

Había llegado hasta nosotros el rumor de que el Dr. Antonio Habychayn estaba detenido. Tratando de confirmarlo, udimos enterarnos que la noticia era exacta, agregándose que de un momento a otro se remitiría al Departamento al detenido.

En cuanto a los detalles de esta detención, permanecieron en reserva.

En Paso de Los Libres fué atacado el correo esta mañana a las 6 hs.

La Dirección de Correos dió un comunicado relativo a estos acontecimientos y a los que tuvieron por teatro a Cañada de Gómez

LA ACTITUD DE UN MENSAJERO

BUENOS AIRES, 30. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha suministrado la siguiente información oficial:

"A las 3 horas de la madrugada del día 29, el jefe del Distrito Postal y Telegráfico de Santa Fe, comisionó un mensajero de 19 años de edad, con sueldo de 90 pesos, llamado Antonio Molinas Rosselló, para que entregara un telegrama cifrado al jefe del regimiento 12 de Infantería, y trajera noticias. En el camino se le hicieron varios disparos, y fué luego atacado por un grupo de revoltosos; previendo éste el mensajero Molinas Rosselló escondió en un zapato el telegrama, que pudo enseguida entregar al jefe del regimiento. Retenido en el cuartel, fué luego utilizado para transmitir a los sediciosos que se habían apoderado del correo, la orden de rendirse en el plazo de tres minutos, lo que notificó correctamente.

"Ante la actitud valiente del mensajero citado, el jefe y oficiales del regimiento 12 de Infantería lo recomendaron a la superioridad. El Director General, doctor Carlos Risso Domínguez, impuesto de dicha comunicación, hizo saber al mensajero Molinas Rosselló, que había sido ascendido a 120 pesos de sueldo.

"La ciudad de Cañada de Gómez fué ocupada por los revoltosos, quienes tomaron la Jefatura de Policía, el Correo y la Municipalidad. Como no hubiera fuerzas militares en las cercanías, antes de disponer su envío, por indicación del señor ministro de la Guerra, el Director General dirigió el siguiente despacho al jefe de Correos de dicho punto, diciendo: "En nombre de esta Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, intime a la gente extraña que se encuentra en esa oficina su inmediato retiro de la misma y solicitándoles hagan saber a los jefes de quienes dependen, que deben deponer toda actitud sediciosa. De lo contrario, el Ministerio de la Guerra dispondrá de inmediato la represión violenta de esta actitud. Prevenga a la población que adopte precauciones en vista de un bombardeo por aviones del Ejército. — Fdo.: *Risso Domínguez*".

Al tomar conocimiento, a las 21 horas de anoche, de dicha comunicación, los revoltosos se retiraron del interior de la oficina, custodiándola desde afuera. Momentos después conferenciaron con sus jefes, resolviendo retirarse de la ciudad. A las 22 horas, el Mayor Palenque, jefe del Distrito Militar ocupó la Jefatura de Policía, recogiendo armamentos y gran cantidad de municiones, quedando restablecida la calma.

"Esta mañana la oficina de Correos de Paso de los Libres fué atacada por fuerzas superiores en número, armadas con ametralladoras. Hallábase en la oficina el inspector de Correos y Telégrafos Benjamín M. Colman, quien desempeñaba una comunicación reservada encargada por el Dr. Risso Domínguez el que, en compañía del jefe de la oficina y personal del mismo y 8 soldados del Regimiento 8 de Caballería, organizó la represión del ataque. El personal que defendió el Correo, sufrió tres bajas, una de ellas un muerto, y la otra un herido.

Los revoltosos tuvieron algunos heridos, uno de ellos un hermano de Pomar, que está gravemente herido. Fueron tomados mil tiros de fusil. El enemigo se calcula en 120 hombres que se retiraron a 1 kilómetro de distancia. Ante la derrota sufrida, otro grupo que debía atacar al regimiento 8 de caballería, no lo hizo, retirándose con los demás. La actitud del personal del correo ha sido muy encomiable. Cuando el jefe de la oficina, señor de Paula, los invitó a combatir, todos se ofrecieron voluntariamente a hacerlo. En conocimiento de esa actitud, el ministro de Guerra y el director de Correos y Telégrafos, doctor Risso Domínguez, le enviaron sus felicitaciones."

SE RETIRAN DE PLATANILLOS los BOLIVIANOS

Un comunicado dado en Asunción se refiere al hecho

ASUNCION, 29. — El ministerio de la Defensa, ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Nuestros observadores de los puestos avanzados, comunicaron al comando del ejército del Chaco, que las tropas bolivianas abandonaron Platanillos y Sayucuba".

Se reclama la pavimentación del camino Rosario - Tortugas a la Dirección Nac. de Vialidad

Se archivó el informe de la investigación de la oficina Inspección Veterinaria de la Municipalidad de Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 29. — En la Bolsa de comercio continúa siendo tema de comentarios las condiciones establecidas por los exportadores para el recibo de los cereales comprados a la junta reguladora de granos.

En las circular distribuidas a sus recibidores manifiestan que no debe admitirse ni una bolsa condicional, debiendo ajustarse exactamente al kilogramo la cantidad indicada en la orden. Nada de granel y las bolsas deben reunir las condiciones ya indicadas, no admitiendo ninguna liberalidad. Hacen notar al recibidor que en todos los casos tienen que figurar como consignatarios y remitentes. Por las cantidades recibidas y despachadas en el día, los recibidores deben otorgar recibos en los formularios entregados al efecto.

Después de otras instrucciones minuciosas le indican a los recibidores que prohiben recibir a granel y si le autorizan en la orden de recepción, deberán antes de empezar la recepción hacer transilar varias veces las mercaderías de cada kilo y revisarla cuidadosamente. Y si prueban que está en condiciones, el recibidor debe trabajar lo más despacio posible, para no equivocarse.

La parte más importante de estas instrucciones dice textualmente:

"Comprobando mezcla de viejo con nuevo, o húmedo fresco con seco, o trigo San Martín, Ardito, Australiano, Candeal Tangarog, Punta Negra, Punta Parva, Punta Sombreada, con trigo tipo No. 2, rechácelo de plano, avisándonos.

Debe recibir únicamente de la clase que representa la muestra que le mandamos. Termina responsabilizándose a los recibidores de cualquier anormalidad. Sostienen los corredores y acopiadores que estas medidas, son contrarias a las disposiciones reglamentarias, básicas de los negocios de cereales.

Los exportadores no ocultan su preocupación ante las protestas que se han hecho en la Bolsa de Rosario.

La Municipalidad ofreció pagar una deuda con títulos del consolidado

ROSARIO, 30. — La Municipalidad ha ofrecido pagarle a los abastecedores con títulos del consolidado de 1931, la deuda proveniente del pleito ganado por estos, declarándose inconstitucional el impuesto especial establecido para costear la construcción de los nuevos mataderos.

Como no todos los abastecedores reclamaran, la Municipalidad sólo tendrá que devolver $ 323.000.

Fueron rechazados los contratos de dos empresas

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, por moción del diputado, doctor Ravena Palacios fueron rechazados los contratos-concesión de las empresas de luz eléctricas de los pueblos Godeken y Berabevú.

Esos contratos habían sido aprobados por las comunas de ambos pueblos y se los envió a la Legislatura para que los ratificara, pero el doctor Ravena Palacios hizo un enérgico juicio crítico de ellos.

Son 2.000 los accionistas de la Empresa M. Mixta de Transportes

Pasado mañana se realizará en la Municipalidad la elección de directores de la Empresa Municipal Mixta de Transportes, debiendo comenzar a las 8 y terminar a las 17 horas.

Los accionistas son casi 2.000, pero se considera que no sufragarán todos ellos.

Se votarán tres listas, encabezando una el ingeniero Cortés Plá, actual presidente del directorio; otra el señor Narciso Gnoatto; y la última el señor Juan Grimá.

Reclámase la pavimentación de otro camino

La comisión local del Touring Club Argentino, se dirigió al doctor Ezequiel Paz, presidente de la comisión central de la mencionada institución, pidiéndole que exprese a la Dirección Nacional de Vialidad los deseos de que el camino pavimentado de Rosario a Córdoba, tramo Rosario-Tortugas, sea iniciado lo antes posible, pues se lo demora sin causa justificada.

Firman esta nota los señores Esteban Murcillo y L. A. Prolongo.

Resultados de una investigación hecha en la Inspección Veterinaria

A pedido de su secretario de Hacienda, el ex intendente señor Zanni ordenó que se hiciera una investigación en la Inspección Veterinaria.

Todas las actuaciones fueron sometidas al intendente interino, señor Adelardo quien las ha mandado archivar, dejando constancia que ellas no afectan en lo más mínimo al jefe de esa dependencia, doctor Eduardo Lettieri.

EL CONCEPTO DEL DEBER

PADRE E HIJO

Anoche, cuando a los convencionales y demás dirigentes del radicalismo, reunidos en el Ritz Hotel, les llegó el momento de abandonar dicho alojamiento para ser trasladados al "Artigas", el público allí congregado, tuvo oportunidad de presenciar una escena fuertemente emotiva que a todos impresionó visiblemente.

El Dr. Pueyrredón estaba en el Ritz acompañado de su hijo, mozo de unos 22 años.

El Dr. Pueyrredón, dirigiéndose al teniente coronel Perlinger, le dijo: "Este joven no es convencional, ni político militante. Es mi hijo. ¿Puede salir libremente de aquí y llegar hasta su hogar en Buenos Aires?

El comandante contestó afirmativamente. Pero el joven Pueyrredón, adelantándose hacia el padre, le dijo: "Papá, son mis deseos acompañarte; quiero ir contigo".

Mas el padre respondió: "No es necesario; tu madre te espera; tu sitio está en nuestro hogar. Puedes irte".

Padre e hijo se abrazaron y besaron, presas de una profunda emoción. Los presentes, tocados por la belleza dramática del rápido episodio, tuvieron la sensación de estar presenciando una escena varonil y tierna a la vez, una alta lección vinculada a un firme concepto del deber.

Padre e hijo; hombre y muchacho, cada uno en su sitio. El padre, luchador, en su puesto de lucha, en la buena o la mala ventura, cargando con dignidad con la responsabilidad de sus actos conscientes. El joven, que todavía no es hombre, ni soldado en la lucha, al lado de la madre, al frente del hogar, a ocupar en la casa donde ha nacido, el sitio del padre, que a él le pertenece para consuelo y protección moral de la madre y para ejercicio de su propia educación de hombre que se está haciendo.

Hay un deber para cada momento de la vida. Cuando hombre el deber social, cuando niño, adolescente y joven, el deber hacia la familia. Para saber cumplir en la hombredad el primer deber, es preciso aprender a cumplir el segundo.

CATASTROFE DE AVIACION EN BRUSELAS

Hay 10 muertos, carbonizados, a consecuencia del accidente

BRUSELAS, 30. — Cayó un avión tripulado por pasajeros, después de chocar con las antenas de una estación de radio.

Se sabe que hay diez muertos. El aparato, al chocar con la antena, se incendió, pereciendo carbonizados sus ocupantes.

SE ADOPTARAN MEDIDAS MAS GRAVES AUN

Una de ellas se referirá, posiblemente, a la difusión de noticias

BUENOS AIRES, 30. — El presidente de la república, Gral. Justo, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno poco después de las 8 horas, poniéndose de inmediato en comunicación con los distintos funcionarios, con objeto de conocer las últimas informaciones.

El presidente se enteró con minuciosidad de las informaciones suministradas por los comandos militares y la Dirección de Correos y Telégrafos, conversando luego con sus ministros.

Poco después el presidente recibió la visita de todos los generales de la guarnición que, como todos los años, concurrieron hoy a saludar al presidente, en oportunidad de acercarse el año nuevo.

Finalizada esta entrevista, el presidente volvió a conferenciar con los ministros y algunos altos funcionarios, informándose después que era propósito del Poder Ejecutivo dar a la publicidad un nuevo comunicado con relación a los hechos ocurridos, no siendo difícil que se adopten algunas nuevas medidas de carácter especial, como por ejemplo, referida a la publicación de noticias relacionadas con los sucesos aludidos.

Durante el día de hoy se han conocido algunos detalles complementarios

Un individuo, muerto en la seccional 2a. a consecuencias de balazos, según se creyó, habría perdido la vida, en realidad, al caer de una escalera

LOS DISTINTIVOS REVOLUCIONARIOS

Durante el día de hoy, con más calma, y ya tranquilizado el espíritu público, ha sido posible reunir una serie de detalles relacionados con los sucesos de ayer a la madrugada, que complementan casi acabadamente las informaciones que hemos venido publicando. Esos detalles se refieren a momentos aislados de la revuelta que, por sus mismas características, desaparecieron absorbidos por los grandes rasgos de la crónica, o a algunas relaciones circunstanciadas que nos han hecho casi actores del drama vivido entre las 3 horas y el mediodía de ayer.

UN MUERTO EN LA 2a.

Con respecto a uno de los muertos de la seccional 2a. de policía, cuyo nombre no podemos ubicar en la lista de víctimas registradas con motivo de la toma y retoma del referido local, hemos pedido conocer una circunstancia extraña. El revoltoso, contra lo que pudiera suponerse y contra lo que se supuso en los primeros momentos, no cayó víctima del plomo adversario. Por el contrario, lo mató su imprudencia, o su deseo de ponerse a salvo apresuradamente.

La víctima, en efecto, cuando los soldados del Regimiento 12 de Infantería trataban de cercar la comisaría, trepó a una escalera adosada contra el muro de una casa vecina. En el momento preciso en que se disponía a dejar la escala y trepar al muro, tuvo una vacilación y cayó al suelo, como un fardo. La luxación de las vértebras cervicales, experimentada con el rudo golpe, lo dejó sin vida.

EL IMAGINARIA DE LA JEFATURA

Según hemos informado ayer, la toma de la Jefatura de Policía pudo haberse llevado a cabo con relativa facilidad, de no mediar la intervención del imaginaria de la puerta del edificio, que da sobre calle Primera Junta. La actitud de este hombre, soldado de la Guardia de Seguridad, salvó a la Jefatura, pues, al detener a balazos a los hermanos Madeo, produjo el desconcierto entre los atacantes, que creyeron prudente retirarse hacia la plaza, en vez de seguir avanzando hacia el portal. [illegible]

detalle de la indumentaria usada por los revoltosos que ayer recorrieron sus calles en horas de la madrugada, un distintivo, impuesto por las autoridades del complot. Así, para unos, era el distintivo un piyama, colgado a los costados del automóvil en que viajaban los grupos, mientras para otros, lo era un pañuelo cruzado en el brazo.

En realidad, los distintivos, profusamente repartidos por los dirigentes, consistían en un cintillo color blanco y colorado, en cuyo centro estaba bordada o pintada, o, simplemente, pegada, la bandera nacional.

De estos distintivos fueron recogidos algunos en la comisaría segunda.

LA TOMA DE LA 2a.

Con respecto a la toma de la comisaría 2a. una conversación mantenida por el reporter con el Oficial Inspector Ricardo J. Senn, nos ha permitido conocer algunos detalles del hecho.

Dice el funcionario aludido, que el comisario acababa de llegar al local y se dedicaba a visitar el interior de la Comisaría, donde había algunos detenidos, cuando irrumpieron los revoltosos. Un grupo de 20 o 30 personas, bien armadas, dominaron a la guardia, reducida en la parte que dá sobre la Junta, al imaginaria, el referido Senn, y el comisario, distraído en ese momento, por la tarea que dejamos apuntada.

Inmediatamente los atacantes detuvieron al comisario, que junto con el Comisario de Ordenes señor Garín, fué encerrado en una habitación interior, mientras los componentes de la Junta Revolucionaria, disponían algunas medidas de orden interno. Entre ellas, figuró la de llamar a los agentes de guardia en la comisaría y comunicarles que desde entonces, el comisario a quien se debía obedecer, era "el señor Costa", persona, ésta a quien no hemos podido individualizar.

De la comisaría faltan 12 revólveres, 10 máusers y 3 winchesters, de los que formaban el armamento.

Regresaron a Rosario algunas fuerzas

Esta tarde, a las 17.15 horas, salieron con destino a Rosario los 50 hombres del Escuadrón [illegible]

COMO CAYO Y FUE RECUPERADA LA CABECERA DEL QUINTO. DISTRITO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Un mensajero ascendido, por su comportamiento

Al iniciarse los tiroteos de ayer de madrugada, el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor V. Steinhaff, se puso en comunicación con Buenos Aires, dando cuenta de lo que ocurría y recibiendo instrucciones.

El jefe del Distrito se comunicaba a la vez telefónicamente con el jefe del Regimiento 12 de Infantería, y en esas circunstancias se interrumpieron las comunicaciones por teléfono.

Recibía al mismo tiempo el jefe del 5o. Distrito un mensaje reservado para el comandante del Regimiento 12 de Infantería, que era preciso hacer llegar a sus manos a la mayor brevedad. Eligió a un mensajero arrojado, Molina Rosselló, y siendo más de las 3 horas de la madrugada lo envió al cuartel, recomendándole que hiciera lo posible por llegar a la presencia del jefe de la guarnición militar haciéndole entrega del telegrama.

El muchacho salió a la calle y en bicicleta tomó impávido el camino a los cuarteles. Hizo algunas cuadras y al llegar a una encrucijada fué detenido por un grupo de sublevados.

Interrogados por estos, dijo el mensajero que se dirigía a su casa a descansar. Lo revisaron rigurosamente sin encontrarle nada que pudiese interesarles.

Siguió viaje el joven mensajero y llegó al cuartel, donde después de permitírsele la entrada extrajo del zapato del pié derecho, el mensaje telegráfico reservado que había ocultado entre la suela y la planta del pié.

El jefe del Regimiento pudo recibir así el despacho y por el mismo mensajero envió la contestación.

Momentos después recibió el jefe del 5o. Distrito otro despacho para el jefe de las fuerzas nacionales y lo mandó con otro mensajero, quien fué detenido a corta distancia por un grupo de revoltosos, quienes le requirieron informes acerca del personal que se encontraba en las oficinas, y lo obligaron a regresar.

El grupo se dirigía a tomar la oficinas centrales de Correos y Telégrafos, en las cuales hizo irrupción vitoreando a la revolución, a Irigoyen y dando la órden de "Manos arriba" a la vez que apuntaban con pistolas y revólveres. Así un grupo de 25 a 30 hombres se apoderó de la cabecera del Distrito, interrumpiendo las comunicaciones con el resto del país.

los insurrectos a entregarse, lo que hicieron sin oponer mayores resistencias. El jefe y los empleados de correos fueron libertados y las comunicaciones por medio del Telégrafo Nacional quedaron restablecidas.

Durante las horas de la mañana, desde una casa de las inmediaciones se hostigaba continuamente a las tropas que defendían el local del correo, hasta que irritados los conscriptos y cumpliendo una órden del oficial que los comandaba, hicieron una descarga cerrada contra los agresores, reduciendo al silencio el cantón.

Hoy el mensajero Molina Rosselló ha sido ascendido de categoría, premiando su comportamiento de ayer de madrugada.

Expedición al Monte Ciucellas

Alrededor de las 17 horas, salía de esta ciudad, con destino al lugar denominado Monte Ciucellas, un grupo de 15 soldados del Escuadrón de Seguridad al mando del jefe de la sección Seguridad Personal, de investigaciones, señor Farías.

Según se nos informó, la policía sabía que alrededor de esos sitios debía hallarse un grupo como de 60 hombres armados; los vecinos, concretando esta información, habrían agregado que esta mañana les fué carneada una vaca, con objeto de alimentar a los componentes del grupo.

Nada se sabía hasta el momento de escribir estas líneas, acerca del resultado de la expedición.

Entrados al Departamento

Esta tarde han entrado los siguientes detenidos al Departamento Central de Policía:

Rodolfo Benedetti, Pedro Niela, Antonio Coletta, Gabino Cioccia-ri, Fidel Piedrabuena, Ambrosio Agüero, Manuel Acosta, Antonio Soria, Agustín Martínez, Benigno Martínez, Francisco Favale, Juan Anque, Carmelo Martínez, Bernardo Erbetta, Ireneo Bustos, Lucio Acosta, Brígido Acosta y José Antonio Ullúa.

Pago de haberes a los maestros nacionales

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, ha recibido del Consejo Nacional de Educación, los fondos para el pago de haberes por el mes de noviembre ppdo., a los maestros y directores titulares, y por el mes de octubre a los interinos.

En las oficinas de la Inspección (calle Catamarca 2640), se están pagando esos haberes y se girarán al personal docente que se encuentran en las localidades del interior de la provincia.

Se combate reciamente en Paso de Los Libres, C. Cuatía y Mon. Caseros

En el río Uruguay, y sobre la provincia de Corrientes, se han trabado serios combates entre fuerzas sediciosas que se hacen elevar a miles y del 8.o de Caballería

UNA ESCUADRILLA DE AVIONES

BUENOS AIRES, 30. — Informaciones fragmentarias, en parte confirmadas por el comunicado del Director de Correos que hemos dado anteriormente, hacen saber que en determinada zona de la provincia de Corrientes, sobre el río Uruguay, se ha creado una gravísima situación, con motivo de haberse levantado en armas un grupo de sediciosos cuyo número se hace elevar a cifras variables.

El parte aludido, del Correo, [illegible] que en Paso de los Libres había dos grupos; uno de 120 hombres que atacó el Correo y otro, cuyo número se ignora, que permaneció a la expectativa.

Por lo demás, las informaciones [illegible]

Se sabe, igualmente, que las autoridades han dispuesto que se envíen refuerzos, para tratar de sofocar la rebelión. Esta mañana, con ese fin, salió del Palomar una escuadrilla de aviones, al mando del Tte. Cairo, con cuyo concurso [illegible]

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DEL 1o.

Mañana será distribuído; el sumario es el siguiente:

De la Sección Literaria:

"Los indios del Litoral", por Alvaro Yunque.

"Un casamiento por azar", de Carlos Eduardo Carranza.

"La novia que quiso una camisa de seda", Tres estampas, de Venancio Manfredi.

"Romancillo a la luna", versos de Francisco Valdés.

"Mi mujer", por Juan Pagano.

"El amor, [illegible] del espíritu", por Mary Monteagudo.

"Romances en la penumbra", Andanzas y divagaciones, por Luis Di Filippo.

"La puerta iluminada", por Rosaura Schweizer.

"Recurso de un prestidigitador", por Raúl González Tuñón.

"El caballito de madera", por Nicolás Olivari.

"Farsa del diario vivir", por Enrique González Tuñón.

"La locura del juego", por Juan José de Soiza Reilly.

"El místico", versos de Horacio Caillet-Bois.

"Tres temas de ahora", por Córdova Iturburu.

"Autocríticas", por Alfonsina Storni.

"Poesías", por Gaspar L. Benavento.

"Para toda una vida", de María Eloísa del Tonti.

"Rimas selectas", de Martha Samatán.

"Virgen", de Rosaura Schweizer.

"De chacarero a crack porteño", por Last Reason.

LAS HORAS ULTIMAS TRANSCURRIDAS EN CALMA FACILITAN LA BUSQUEDA DE NOTICIAS SOBRE EL ALZAMIENTO

LA POLICIA HA P ROCEDIDO A LA DETENCION DE NUMEROSOS CIUDADANOS Y HA EFECTUADO DIVERSSOS ALLANAMIENTOS CON RESULTADOS VARIADOS

El homenaje a los conscriptos del 12 caídos frente a la comisaría 2a

NOMINA DE LOS DETENIDOS EN LA JEFATURA

Pasados los momentos, a ratos angustiosos y por instantes sólo agitados, del día anterior, puede el periodista informar a sus lectores en forma más ordenada y con menos posibilidad de caer en errores, sobre los hechos que tuvieron iniciación en la plaza San Martín y que terminaron, en una forma relativamente feliz, en la seccional 2a. de policía. La pausa que abrieron a las encendidas actividades de la ciudad los disparos de los revoltosos y las descargas de las fuerzas encargadas de restablecer el orden turbado, se ha cerrado con un saldo trágico: analizado a la distancia el triste momento, deja en el espíritu un sentimiento amargo, con más el recuerdo de las horas que han hecho vivir a la ciudad los grupos que se lanzaron a la calle en busca de una supuesta reivindicación, por hechos de los que, si alguien no tiene la culpa, es Santa Fe. La ciudad, sus familias, sus hombres y sus mujeres, vivieron más de 12 horas de inquietud. De los momentos salientes que tuvo la jornada, hemos informado ayer; se explica que numerosos detalles hayan huído de la crónica, labrada mientras las teclas de las máquinas acompañaban el repiquetear de las armas, y en procura de salvar las omisiones que pudieran haberse notado, trataremos en esta edición de superar los obstáculos que se nos opusieron, con el fin de dar una relación absolutamente acabada de lo ocurrido antes, durante y después de los hechos que ocupan el comentario general.

LOS ORGANIZADORES DE LA INTENTONA

Según es sabido, acerca de quienes organizaron la intentona subversiva sólo se conocían los nombres, pero no los móviles a que respondían ni siquiera las fracciones desprendidas del radicalismo a que estaban afiliados. Alguien afirmó que "se trataba de un movimiento contra la Mesa Directiva del Comité Nacional" sin caer en la cuenta el irresponsable sobre la injusticia que entraña el calificativo, de ser aquel el propósito que la guió. Por lo demás, cada uno tiene una explicación distinta y es de suponerse que no lograrán armonizar el batiburrillo que se creará, en este sentido, ni siquiera los propios directores de la revuelta.

Por otra parte, y circunscribiéndonos ya a la información oficial, se nos ha noticiado por parte de las autoridades encargadas de la instrucción de sumarios, que está perfectamente establecido quiénes son los dirigentes, cuáles los círculos de que surgieron éstos y, finalmente, qué entidades habían prestado el apoyo de sus hombres para la organización del movimiento.

Según la versión oficial el movimiento de la madrugada anterior, fué preparado con la colaboración de dirigentes de las Brigadas Radicales, con quienes colaboraron elementos del Comité Leandro N. Alem, de la 1a. sección, gente del Sindicato de Obreros Estibadores del puerto de Santa Fe, y personas afiliadas a un cierto comité Unión Radical.

LOS JEFES DEL ESTALLIDO

Desde los primeros momentos fué señalado como jefe del movimiento el doctor Ovidio Molinas, primo hermano del gobernador de la provincia y cuya actitud, tal vez por esta relación de parentesco, causa más asombro aun, fuera de la ciudad, donde no se está al tanto de las divergencias ideológicas que distancian a ambos parientes. La acción del doctor Molinas, detenido en la comisaría 2a. por las fuerzas del Regimiento 12 de Infantería que retomaron a ésta, fué enérgica desde los momentos iniciales del estallido. Primero fué notada su presencia en la zona Sud de la ciudad, entre los grupos que intentaban copar la Casa de Gobierno, y más tarde fué identificado entre los que dirigían la resistencia de la seccional 2a.

Como técnico del golpe de mano, y elegido para este cargo con objeto, tal vez, de aprovechar sus conocimientos sobre estrategia, fué elegido el teniente (retirado) Julierac, ampliamente conocido entre nosotros, por su acción en anteriores intentonas. Ha ejercido, entre otros cargos, el del jefe del cuerpo de bomberos, cuyo cargo abandonó con motivo de sucesos políticos que son ampliamente conocidos.

También el teniente (S. R.) Julierac, como su colega el doctor Molinas, fué detenido en la comisaría 2a.

Aisladamente, y con funciones subordinadas a las de ambos jefes, actuaban elementos de menor cuantía dentro de las organizaciones radicales que llevaron a cabo la preparación del movimiento.

ALGUNOS DETENIDOS ANOCHE

La policía, desde el momento en que tuvo de nuevo en sus manos el control del orden en la ciudad, inició la improba tarea de identificar a las personas que hubieran actuado en el golpe de mano, ya sea como dirigentes o colaboradores, o simplemente, como soldados rasos de la causa de los revoltosos.

Así fué como, en horas de la noche, se procedió a detener al Dr. Esquivel, al capitán (retirado) López Jordán, que fué jefe de un movimiento anterior, en la Capital Federal y cuyo pedido de captura llegaba de Buenos Aires, casi en el mismo momento en que se producía su detención. Asimismo, fué detenido Arnaldo Schillman, miembro de las Brigadas Radicales y que, según sus confesiones, ha actuado en el interior de la comisaría 2a.

Entre los detenidos anoche, figura también el Dr. Julio Busaniche, el señor Manuel Alvarado, el Dr. Manuel Mántaras y los señores Martín López y Pedro Oscar y Carlos Murúa.

DETENIDOS EN LA CUARTA

Elementales razones de falta de tiempo, nos impidieron ayer dar a conocer la nómina de los detenidos en la seccional 4a. de policía, una vez producida la retoma del local de ésta.

La lista es la siguiente: Desiderio González Montaner, Alfredo Morsa, Antonio Sebastián Saux, Brandalio Gómez, Martín Ferreyra, Clemente Martín, Serviliano Silva, Leocadio Pérez, José Montenegro, Pedro Gutiérrez, Felipe Robles, Angel Arfiero, Víctor Arteaga, Cristóbal Cabrera, Cayetano Alegre, Juan Barrera Fernández, Bonifacio Ruiz, Jorge Monzón, Estelain Foristo, Juan O. Camargo, Valentín Orozco, Félix Alcorcé, Eliseo N. Córdoba, José María Stapé, Primitivo Cruz Gonzáles, Luis Gómez, Filiberto Gómez, Domingo Burgos, Ramón Ojeda, Luis Isla, Cristóbal Ojeda, Andrés Mártires, Tomás Zabala, Antonio Serrano, Carlos Serrano, Carmelo Cabral, Juan Vega, Carlos Alberto Ojeda, Conrado Medina, Juan Mosquela, Isidro Duarte, Pedro Ramón Aguirre, José Altamirano, Antonio Aldana, Humberto Suárez, Fernando Seco, Jerónimo Andino, Carmelo M. Ramírez, Pedro Rodríguez, Eusebio Aragón, Vicente Oridiano, Simón Martín, Manuel Sosa y Gregorio Núñez.

ALGUNOS ALLANAMIENTOS

Prosiguiendo las tareas policiales destinadas a lograr la detención de todos los complicados en el movimiento, secuestrar las armas y proyectiles que todavía se encuentren en su poder y deshacer algún nido revolucionario, las autoridades han dispuesto la realización de una serie de allanamientos, algunos productivos, otros sin resultado aparente.

En primer lugar, siendo alrededor de las 22 horas de la noche anterior, fué allanado el local conocido con el nombre de "La Chinesca", en que funciona el comité provincial del personalismo. Posteriormente, se practicaron allanamientos en el local del comité Alem, sito en calle Moreno y 1o. de mayo, el local de las Brigadas Radicales de calle 25 de Mayo y Mendoza, el Sindicato de Obreros Estibadores, y el comité Unión Radical, de la 4a. sección.

En todos estos locales fueron secuestrados documentos, etc., los cuales se hallan actualmente en poder de la policía.

EL DOCTOR A. GONZALEZ ZIMMERMANN

En un allanamiento efectuado esta mañana por la policía, en la casa de calle Gobernador Vera entre 9 de Julio y San Jerónimo, en que tiene su domicilio el doctor Cianesia, médico, fué detenido el doctor Amancio González Zimmermann, ex diputado nacional por esta provincia y prestigioso dirigente del personalismo.

Ignoramos qué grado de importancia atribuye la policía a esta detención y cuáles son las causas que han movido a la autoridad a llevarla a cabo. Sin embargo, sabemos que había mucho interés en que el doctor González Zimmermann no continuara en libertad.

En la misma casa, y junto con el doctor González Zimmermann, fué detenido un hermano del ex director de los Ferrocarriles del Estado, Manuel Claps, y empleado actualmente en esa repartición.

DOS DETENIDOS MAS

En horas de la mañana, la policía procedió a la detención de dos personas. Son ellas Antonio Coletta y Sabino Ciorciari, a quienes se atribuye participación en los sucesos de ayer.

Por lo demás, damos después una lista completa de todas las personas que se hallaban detenidas en la policía, hasta esta tarde, debiendo agregar que la policía continúa, paulatinamente, la tarea de individualizar y detener a todos los complicados.

SECUESTRO DE AUTOS

La policía, por otra parte, está cumpliendo una tarea que reputa de importancia. Se trata de secuestrar todos los vehículos utilizados en el movimiento de ayer, con objeto de devolverlos a sus legítimos dueños, en muchos casos, o usarlos como elemento de convicción, en otros.

La tarea ha rendido hasta ahora los siguientes resultados:

Fueron secuestrados los coches chapa 11.650, propiedad del doctor Ovidio Molinas y utilizado por éste para trasladarse a los lugares donde la presencia de los jefes revolucionarios era necesaria, o para conducir combatientes; chapa 711 de Avellaneda, desaparecido a su propietario, un viajante de comercio que se aloja en el Hotel Italiano, y varios autos de alquiler cuya presencia en las calles ha sido comprobada, y los cuales, a estar a lo que afirman sus conductores, fueron requisados por los sublevados en las respectivas paradas. Asimismo, ha sido detenido el camión chapa 4378, utilizado para el traslado de elementos subversivos. El propietario y conductor de este camión, Sebastián Etchaverry, figura entre los detenidos.

UN ALLANAMIENTO DE EXITO

Una información que tenía la policía desde anoche, le indicaba que en determinado sitio del Norte de la ciudad sería posible sorprender una "nidada" de bombas de mano, en la casa de quien las fabricaba.

Con las precauciones del caso fué llevado a cabo el allanamiento, en una casa sita en la calle Güemes, y en la intersección de las vías del Ferrocarril Santa Fe. Se trataba de detener a Fortunato Doroteo Correa, presunto fabricante de las bombas.

En el momento de llegar la comisión policial, el aludido Correa no se hallaba en la casa, pero, en cambio, los agentes detuvieron a Santiago Ortiz, cuya captura figura pedida por las autoridades de Paraná, acusado de homicidio.



El avión del diario metropolitano "Crítica", detenido en las inmediaciones del Cementerio.

LA MUERTE DE HORN

De entre los trágicos sucesos de ayer, destácase, nítidamente, precisamente, por el dolor que provoca y la injusticia que representa, la muerte de Emilio Horn, un modesto trabajador que murió en el local de la comisaría 2a., con diversas heridas en el cuerpo.



Emilio Horn, víctima de los sucesos de ayer.

El día anterior al del estallido, el patrón de Horn, Julio S. Hedigen, constructor de galpones, comisionó a la víctima del hecho de que nos ocupamos, para que fuera a Rosario con un camión en el que, a su regreso, traería materiales que le eran de utilidad. Horn debía ir junto con Antonio Primovich, quien viajaría en un automóvil chico, vendido ya en Rosario por Hedigen y que debía ser entregado a su nuevo dueño.

Alrededor de las cuatro horas, Horn y su compañero pasaban por calle Rivadavia hacia el Sur, cuando fueron detenidos por los ocupantes de la comisaría 2a. Primovich fué obligado a abandonar el coche y entrar en la comisaría con objeto de tomar armas y cooperar en la obra de los sublevados. El modesto trabajador hizo lo que se le ordenaba y en un descuido de los revoltosos se retiró, finalmente, sin intervenir en la lucha y sin sufrir ningún daño.

Muy otra suerte esperaba al infeliz Horn. Intimidado con armas, fué obligado a llevar consigo a un grupo de desordenados que efectuaban disparos en todas direcciones. Así recorrió varias calles de la ciudad, hasta que su rastro se pierde. Finalmente, se lo encuentra otra vez, ya cadáver, en la comisaría 2a. Su cuerpo presentaba varias heridas de bala y algunas de arma blanca, ignorándose quién, y en qué circunstancias, se las ha producido.

Emilio Horn estaba a punto de casarse. Su novia residía en Rosario y era, como él, de nacionalidad alemana.

Don Julio S. Hedigen, concretando la opinión que tenía sobre su infeliz subordinado, nos decía hoy:

—¡No hay plata con qué pagarlo!...

Horn fué sepultado esta mañana por cuenta de su patrón, el señor Hedigen.

OTRO ALLANAMIENTO, EN EL CENTRO

En una zona relativamente céntrica, San Luis 2822, se trataba anoche de detener a Pedro Larrosa, alias El Chileno, cuya captura cobraba importancia, a ojos de las autoridades que la dispusieron.

Una comisión de agentes y empleados de la seccional 2a. de policía, se trasladó hasta la casa en cuestión, donde se encontraron con la nueva de que el vecino de la misma, Ramón Páez, se oponía al procedimiento. Como en ciertos momentos la actitud de Páez fuera de franca agresión, los agentes usaron de sus armas, causando a Páez una herida grave, en el vientre.

Inmediatamente se dispuso la conducción del herido al Hospital de Caridad, desde donde, hasta el momento de escribir estas líneas, se nos informa que su estado es desesperante.

En la casa allanada, fué secuestrada una partida respetable de armas, casi todas obtenidas durante el asalto a la comisaría 2a.

Posteriormente fué detenido el sujeto apellidado Larrosa.

LISTA DE DETENIDOS

Hasta las 13 horas, la lista de detenidos en la policía, era la siguiente: Pedro Ramón Aguilar, Eliseo Córdoba, Policarpo Velázquez, Conrado Medina, Carmelo Luque, Francisco Sandler, Lorenzo Contini, Telmo F. Benvenuto, Telmo Saavedra, Miguel Cochú, Felipe Cello, Valentín Orosco, Felipe Robles, Faustino Molinas, Antonio Ortegas, Cristóbal Rojas, Félix Maldana, Guillermo Franklin, Carlos Alberto Ojeda, Silvano Márquez, Paulino Peralta, José Gallo, Félix Galarza, Federico Mendino, Juan Etiberzen, Luis Beltrán Hernández, Roberto Ojeda, Augusto Alvarez y Alvarez, Juan Mosqueda, Alberto Juárez, Antonio Contini, Silvano Barreto, Antonio Barreto, Cirilo Martínez, Emilio Falandré, Eusebio Aragón, Eduardo Barreto, Eduardo Carrizo, Pedro Rodríguez, Primitivo González, Luis Gómez, Anacleto Enríquez, Carmelo Cabral, Antonio Torrales, Tomás Zavalla, Julián Ojeda, Isabelino Martínez, Florencio Mendieta, Bonifacio Ruiz, Jorge Monzón, José María Estopé, Raquel Marín, Suárez, Rosario S. Pérez, Humberto Juárez, Manuel Rosa, José Altamirano, Antonio Aldana, Esteban Foresto, Andrés Mártires, Rufino Vega, Fernando Seco, Ramón B. de Monti, Juan Vera, Ramiro M. Ramírez, José Ranco, Dionisio Burgos, Juan M. Ojeda, José Luis Rolón, Eduardo Ríos, José Urbier, Luis Islas, Roberto Villa, Silverio Sarmiento, Vicente Vallejos, José H. Pacheco, Roque J. Carpio, Israel Strell, Benigno Cabrera, Luis Rojo, Segundo Ramírez, Ramón Caraballo, Francisco Barrera Carrasco, José Luis Señudo, Romeo Bonassola, Alberto Reynold, Alejandro Alvarado, Martín López, Carlos Murúa, Dante Damiani, Pedro Oscar Murúa, Pedro de la Rosa, Luis Ochoa, Benito Martínez, Domingo E. B. Esquivel, Teodoro Pereyra, José Mastronal, José oCil, Eliseo Quiroz, José Zacarías Ante, Rodolfo Correa, Juan Escarrá, Juan Catalán, Carmelo Munga, Faustino Barrios, José M. Costa, Miguel A. Cello, Santiago Corvalán, Manuel M. Zavalla, Rubén Ascuénaga, Santiago Ortiz, Boneto Bataglia, Ramón San Martín, Miguel Reyamar, Baldomero Melgarejo (h), Eladio Asea, Julio A. Busaniche, Antonio Ciceri, Claudio Maldonado, Arnaldo Schillman, Sebastián Etcheverri, Antonio Coletta y Sabino Ciorciari.

DETENCION DE OTRO COMPLICADO

En horas de esta mañana, personal de la sección 4a. de policía, detuvo al ciudadano Rodolfo Benedetti, domiciliado en Saavedra y Buenos Aires.

Inquirimos en la seccional aludida las razones de la detención de este ciudadano, informándosenos que ella obedecía a razones de carácter grave.

Se nos informó de la comisaría se habría comprobado que en el domicilio de Benedetti estuvieron refugiados, varios de los autores del golpe de mano llevado a cabo contra la sección.

Hasta el momento de escribir éstas líneas, nada se ha producido que haga variar la situación del detenido.

SE BUSCA A ALGUNOS PROFUGOS

La policía, según se nos ha manifestado esta mañana, atribuye preponderante actividad en los sucesos de ayer a Carlos Bruhil Carreras, Fernando Rodríguez Gurruchaga, Julio Fayó, Miguel Angel César, Raúl Acuña y Enrique Paschini, quienes se hallan prófugos.

Asimismo, se está tratando de detener al Dr. Alejandro Greca, sindicado como uno de los jefes del movimiento, e integrante de la "junta revolucionaria" constituída antes o durante la sedición. Del señor Greca, se dice que, una vez tomada la comisaría 2a. huyó en una lancha, en dirección al Sud.

También se busca, activamente, a Antonio Segura, quien según los informes que tiene la policía, alarmó ayer el barrio de la plaza San Martín haciendo disparos de revólver, una vez dominada la situación por las fuerzas legales.

UN ALLANAMIENTO EN EL SUD

Alrededor de las 12 horas, un capitán del Escuadrón de Seguridad y 10 soldados del cuerpo, allanaron en calle J. J. Paso y Urquiza, el local del Asilo de Huérfanos, donde, como se sabe, estuvo el regimiento 12 de Infantería antes de tener los actuales cuarteles.

Se había denunciado que en ese local había hombres y armas, y en procura de unos y otros se efectuó el allanamiento.

El procedimiento sólo tuvo como resultados permitir la detención del encargado de la casa, Vicente Centurión, y secuestrar un fusil y una carabina.

Fallecimiento de Paulo Parra

Esta madrugada falleció en el Hospital de Caridad el herido Paulo Parra, ordenanza del Banco de la Nación Argentina, quien al dirigirse ayer a tomar servicio, fué alcanzado por una bala que lo tendió en la vía pública gravemente herido.

Del cadáver de Parra se hizo cargo el gerente del Banco de la Nación, para darle cristiana sepultura.

El intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, expidió esta mañana un decreto exonerando del pago de los derechos de inhumación, al mencionado ordenanza muerto al ir a cumplir con su deber.

UN SALUDO DE LOS DOCTORES ALVEAR Y PUEYRREDON

Esta mañana concurrió a la casa de gobierno, el doctor Basaldúa, quien saludó al Ministro de Hacienda en nombre del Dr. Pueyrredón; luego se entrevistó con el Gobernador, a quien saludó en nombre de los doctores Alvear y Pueyrredón, agregando "que lamentaban por las circunstancias conocidas, no poder despedirse personalmente".

LOS DETENIDOS A DISPOSICION DEL JUEZ FEDERAL

Esta mañana ha intervenido en la tramitación de los sumarios el Juez Federal de esta capital, doctor Silvestre Hernández López por disposición del presidente de la república; tal medida ha sido comunicada esta mañana al gobernador de la provincia.

En virtud de ello, el juez de Instrucción doctor Victorio Palmedi ha pasado los antecedentes al Juez Federal del distrito.

Los detenidos a bordo del vapor "Gral. Artigas"

NO SE HA DADO INFORMACION AL RESPECTO

Se había anunciado anoche la partida del vapor "General Artigas" donde están detenidos por orden del Gobierno Nacional los miembros del Comité Nacional y de la Convención del radicalismo, realizada en ésta.

No obstante, está mañana permanecía amarrado al dique oeste el barco de la Compañía Argentina, convertido en prisión fluvial; tratamos de acercarnos al vapor, pero la subprefectura había recibido órdenes terminantes de la metrópoli, y debíamos conformarnos con presenciar de lejos la introducción de comestibles y provisiones.

Con referencia a la fecha de partida, un alto funcionario portuario, ante quien se realizaban algunas gestiones, dijo no poder informar sobre la fecha en que partiría el barco, dió a entender que no había órdenes al respecto.

Varias versiones circulan referentes al destino de los detenidos; según algunos, serían conducidos a Puerto Borghi o Martín García, otros, por versiones recogidas en algunos círculos informados, aseguran que los detenidos serán juzgados oportunamente.

"Se venían a los gritos de ¡Viva la revolución!" — nos dice el soldado Concepción Vargas

La atención, el celo, y la actitud decidida del soldado Concepción Vargas, que lleva la chapa 33 de la Guardia de Seguridad de Caballería de La Capital, evitaron probablemente que la Jefatura de Policía cayese en poder de los revolucionarios. Considerando de interés lo que pudiera referir, llegamos hasta el cuartel y entrevistamos a Vargas. El soldado Vargas es un hombre corpulento, moreno, sereno y humilde. Nos dice que acaba de levantarse pues ha estado muchas horas de servicio. Como lo que nos lleva a entrevistar a Vargas es conocer por boca del principal personaje la forma cómo se llevó a cabo el ataque, le interrogamos:

—¿Cómo fué lo de ayer, Vargas?...

—Me hallaba de centinela, señor, — nos responde — cuando noté que entre los árboles de la plaza se arrastraban sombras. Llamé al cabo cuarto y toqué el timbre de alarma. Quizás los desconocidos se creyeron descubiertos pues avanzaron en grupo.

—Cuántos vió usted.

—Sobre mí venían unos veinte, más tal vez.

—¿No vió por los costados de la calle?

—Tenía la vista fija en los hombres que avanzaban.

—Usted qué hizo entonces?...

—Llamé de nuevo al cabo y eché el arma a la cara.

—...?

—Un hombre avanzaba con bombas en la mano; detrás de él varios con revólveres a los gritos de ¡Viva la revolución! descargaban sus armas.

—¿Y entonces?...

—Yo también tiré. Después el fuego se hizo nutrido. Se apagaron las luces de la Jefatura. Yo eché cuerpo a tierra y sentí silbar las balas. Tiraban también de adentro. Los atacantes se replegaron.

Lo demás ya lo ha dicho "El Litoral".

Los heridos internados en el Hospital de Caridad

Hemos solicitado informes hoy en el Hospital de Caridad, sobre el estado de los heridos internados en ese establecimiento desde las últimas horas de la madrugada de ayer.

Se nos informó que en general han experimentado mejoría. El estado del conscripto Luis Villordo, que ha sido operado, es delicado, pero no inspira temores. Es grave el estado de Ramón Páez. Los demás están fuera de peligro.

Todos los heridos son objeto de las mejores atenciones de parte de los médicos y personal de enfermeros del nosocomio.

Adhesiones de las autoridades al duelo del Regimiento 12

El gobierno de la provincia se adhirió al duelo del Regimiento 12 de Infantería, por la muerte de los conscriptos Cándido Centurión y José Bandana, enviando nota de pésame, coronas de flores y representantes a la ceremonia del sepelio.

También envió nota de pésame y representantes al acto del sepelio, la intendencia municipal.

El ministerio de Guerra y el comando de Infantería de la Tercera División del ejército, mandaron coronas de flores para ser colocadas sobre las tumbas de los conscriptos caídos en la jornada de ayer.

Un intento de alterar el órden en la Sección 5.a careció de significado

Desde un camión se hicieron disparos contra el imaginaria de la comisaría referida, el que repelió la agresión inmediatamente, sin consecuencias

ESTA DETENIDO EL CONDUCTOR

Anoche, alrededor de las 22 horas, y cuando la mayor parte de los vecinos de la populosa zona limitada por las calles Calchines, Sarmiento, Castellanos y el río, descansaban en sus casas o cenaban tranquilos, después de un día de extraordinarias zozobras e inquietudes enervantes, un tiroteo regularmente nutrido rompió la calma, obligando a unos a retirarse de los sitios en que tomaban el fresco y a otros, los más curiosos, a lanzarse a la calle en procura de novedades.

El tiroteo tuvo, más o menos, estas características: primero, un disparo ahogado, como el estallido de un cohete; a continuación, una sucesión de disparos de fuerte estampido y, luego de un minuto o de minuto y medio, una serie de detonaciones espaciadas. Casi inmediatamente las calles adyacentes al boulevard Gálvez, en su extremo este, se poblaron de gentes, que inquirían de que se trataba. En todos los rostros y en todas las palabras, se reflejaba el asombro que producía la sola posibilidad de que los elementos revolucionarios se decidieran a intentar una alteración de la calma que reinaba sobre la ciudad desde alrededor de las 12 horas.

Más tarde, sin embargo, y durante el día de hoy, las noticias concretas que pudimos obtener, asignaban a la alarma las proporciones que, evidentemente, tenía, quedando, de ahí en más, reducida a un movimiento casi individual realizado por un grupo reducido de personas.

Según esas informaciones, alrededor de las 22 horas, un camión con las luces apagadas se dirigía hacia el este por calle Balcarce. En la intersección de esa calle y Lavalle, donde está ubicada la comisaría 5a., el agente de centinela en la boca - calle, provisto de un winchester, dió orden de detenerse al camión; lejos de cumplir la intimación, el conductor imprimió aun mayor velocidad al vehículo, que pasó como una exhalación al lado del agente. Metros más adelante, los ocupantes del vehículo hicieron uso de sus armas, disparando un balazo contra el agente, disparo al que siguieron varios más, en rápida sucesión. El representante del orden, sin hesitar, echó su winchester a la cara y lo descargó contra el vehículo, casi al mismo tiempo que sus compañeros, salidos del interior de la comisaría, se disponían a cualquier evento.

Como decimos más arriba, el número de disparos fué crecido, siendo imposible establecerlo con certeza. El camión siguió su marcha hasta el Parque Oroño, mientras se iniciaba su persecución, pero logró desaparecer.

Horas más tarde, sin embargo, fué detenido el vehículo. En inmediaciones del puente colgante, elementos policiales destacados de la seccional 5a., después de haber individualizado debidamente al camión, efectuaron su detención, conduciéndolo hasta la seccional, junto con su conductor. De éste sabe que se llama Angel Ruddi, y de sus actividades se ha informado que conducía gente armada.

En ese punto termina todo lo que se conoce acerca del raid realizado por el camión de Ruddi que, como lo dejamos expresado, trató de alterar el orden en el pacífico barrio Candioti.

Medidas de seguridad en la zona del puerto — Perjuicios al comercio

El puerto estuvo cerrado hoy al público, como medida de seguridad adoptada por las autoridades. Por el portón de la calle Mendoza se daba acceso a las personas y vehículos, previo permiso de un oficial de guardia.

No se ha trabajado absolutamente en ningún depósito de empresas particulares, ni en las operaciones de carga y descarga de buques. Sólo se veían salir o entrar algunos camiones que transportan combustible líquido de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La paralización ha sido completa, y aunque perjudicial para el comercio, éste la acepta en razón de tratarse de medidas de seguridad impuestas por las circunstancias.

Mañana también permanecerá cerrado el puerto.

Sería de justicia que por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, se dicte un decreto eximiendo del pago de los derechos de puerto a los vapores que tenían que operar en estos días. Ya que el comercio tiene que sufrir perjuicios, procúrese que sean lo menos posible.

En el Hospital Iturraspe se habían tomado medidas de previsión

A pesar de que las descargas de armas de fuego estremecían a cada instante a la población, ayer a las 6 horas, más o menos, el director del Hospital J. B. Iturraspe, Dr. Bernardo Ramírez, se dirigió a dicha casa de salud, para prestar a los enfermos la atención médica de costumbre, y tomar a la vez las disposiciones necesarias para auxiliar a los heridos, en caso de que los servicios le fuesen requeridos.

El Dr. Ramírez consiguió leche y pan para los alojados e hizo preparar una sala, con camas, etc. para recibir víctimas de la revuelta, e inmediatamente lo comunicó a la Asistencia Pública.

Felizmente, esa sala de sangre no fué necesaria. Los heridos pudieron ser todos atendidos en el Hospital de Caridad. Pero es encomiable la medida de previsión tomada por el mencionado galeno, en las horas de mayor incertidumbre en la ciudad.

La revolución como recurso político

No obstante la tranquilidad reinante en todo el territorio del país, aún Santa Fe es presa del estupor provocado por el inexplicable alzamiento de anteanoche.

Consideremos lo ocurrido desde el punto de vista de la política como recurso popular para ejercer el gobierno, y veremos que la organización y realización del movimiento armado en esta provincia, no responde a ningún principio digno del pensamiento democrático.

La revolución no es un derecho; en ciertos momentos históricos puede ser un sacrificio en homenaje a la patria, o a la humanidad. El pueblo convertido en siervo de las clases gobernantes se rebela para vivir en el régimen de la dignidad que la razón —atributo divino— le recomienda al hombre y a la sociedad, pero el camino de las armas se emprende cuando todos los legítimos están absolutamente cerrados. En la elección de medios para obtener la modificación de la conducta del oficialismo, está expresamente contenida la aptitud para apreciar la importancia de los problemas a resolver. En nuestro propio país —sirva de ejemplo— el radicalismo luchó denodadamente para que la democracia fuese no sólo el sistema de la Constitución, sino también el de la acción viva y constante. La intransigencia se resolvió en oposición a lo que se llamó «régimen» es decir a la elección sin posible fiscalización popular, lo cual no es comparable al estado electoral de esta provincia donde cada ciudadano se encuentra en la plena posesión de sus derechos.

Si, pues, evidentemente es así, ¿cómo se pretende relacionar al espíritu público con un acto de violencia que si hubiese terminado con éxito no habría podido otorgarle al ciudadano ni mejores ni mayores derechos que los que están en vigor? La población tiene sentido de la realidad, y por lo mismo juzga con vistas a los hechos y no a las declaraciones. El razonamiento es sencillo y claro. En la república el comicio no está impedido y si con respecto de algunas provincias puede haber duda acerca de los procedimientos de los mandatarios, en Santa Fe falta la certidumbre de que las autoridades en punto a garantías cívicas les ofrecen tan amplias como podría reclamarlas el más exigente. ¿Qué valor, pues, tendría la revolución?

Esta es la pregunta que anima la conversación en hogares y reuniones, y es lógico que así sea. Una tan tremenda sacudida debe tener una finalidad más alta que la de apoderarse del gobierno. ¿Cuál puede ser la explicación de los revolucionarios, explicación de sentido político e importancia permanente? Se pretende que «colaborar en el restablecimiento de la armonía total sería una conducta sin altivez; pero esta explicación habría que juzgarla atendiendo el interés de la república y no el de un partido. Qué significación adquiere el concepto de sometimiento cuando lo que está en discusión es nada menos que la tranquilidad pública. Y la fama del país en orden a su grado de civilización? ¿Es posible hablar de sometimientos en una discusión entre hermanos, si de lo que se trata es de evitarle un perjuicio a la propia madre?

Tal es asunto. La revolución como recurso político debe ser alimentada por ideas de tal mérito que la justicia de la actitud aparezca terminante; de otro modo el sentimiento social se contrae y el esfuerzo lejos de servir a la causa de la justicia, del derecho, sería un precedente fatal para las instituciones.

Los niños juegan en la revuelta

Entre otros ha tenido también su efecto pedagógico la revuelta de ayer. Se han divertido los padres de los niños de nuestra ciudad observando sus juegos.

Se ha dicho que la calle es también una escuela cuyas enseñanzas conmueven la sensibilidad infantil con mucha más eficacia que las lecciones severamente impartidas en el aula.

El caso es que ayer, los niños santafesinos han aprendido una fea lección de civismo que por mucho tiempo les trabajará la conciencia.

Anoche, en los barrios lejanos, cuando las gentes de la vecindad, ya un tanto tranquilizadas se disponían a gozar el placer de un poco de fresco y de charla animada, en las calles apacibles, los niños se agrupaban en las esquinas, bajo la luz oscilante de las lámparas municipales, y jugaban en alegre bullicio, jugaban a la revolución. Unos eran soldados, otros revolucionarios y las mujercitas, ellas también jugaban, pero lo hacían un poco con el corazón y otro poco con el instinto, pues en el juego ellas eran las enfermeras de la Asistencia Pública, ellas expresaban en el juego pueril remedo de la tremenda contienda, el sentido de la misericordia.

El niño pone en el juego mucho de la imagen de su hogar: los había que sólo aceptaban el puesto de rebeldes y los había que sólo aceptaban, con grave dignidad, el de soldados. Y la minúscula contienda incruenta, que empezaba siendo una divertida pantomima animada se convertía, de pronto, en un pequeño gran tumulto de golpes que culminaba en el llanto de los más débiles y en la decidida intervención pacificadora de los padres y las madres.

Los niños, contagiados por el mal ejemplo inconscientes imitadores de lo que ven y oyen están jugando a la revuelta. Este inocente juego de hoy, dormirá en lo subconsciente por muchos años pero despertará algún día, como semilla secreta y fecunda que lentamente se incuba. De estos juegos de hoy, pueden brotar las tremendas pasiones de mañana. Que el sembrar vientos es cosechar tempestades.

Juegan los niños a la revuelta con fusiles de caña y bayonetas de palo y caballos de escoba, mañana jugarán como se hizo ayer, con armas mortíferas y el juego

DIO MOTIVO A UNA SENTIDA CEREMONIA EL HOMENAJE A LOS DOS CONSCRIPTOS CAIDOS AYER

Los discursos pronunciados y adhesiones al duelo

El entierro de los dos soldados caídos en las refriegas de ayer, dió motivo esta mañana, a las 10 horas, a una sentida demostración

de sus hogares en la fresca plenitud de sus existencias jóvenes y promisoras. Las representaciones civiles, las gentes del pueblo, lle-

gía Pereyra, donde residen sus familiares.

En el peristilo del Cementerio hicieron uso de la palabra el te-



El Jefe del Regimiento Tte. Coronel Perlinger y Tte. 1o. Oreste C. Reyna, presiden el duelo conduciendo el féretro del soldado Centurión.

de duelo de que han participado las altas autoridades militares, representaciones del Gobierno Provincial, del clero, de numerosas entidades civiles, los camaradas de los extintos y no pocas gentes del pueblo solidarizadas con el luto del Regimiento.

gadas espontáneamente hasta la última morada de las víctimas estaban expresando un legítimo y noble sentimiento de gratitud en homenaje de dos compatriotas, que cayeron en defensa del orden y de ellos intereses morales y materiales de la sociedad en cuyo amparo

niente coronel Perlinger y el subteniente Fermín Balestra, éste último en calidad de oficial de la compañía de ametralladoras a la que pertenecían las víctimas. Las palabras de los superiores, sobrias, enérgicas y sentidas, como cuadra a los de soldados, emocionó a los



Un piquete de soldados del Regimiento 12 de Infantería rindiendo los honores de ordenanza a los soldados muertos ayer.

No ha sido la de esta mañana una ceremonia de protocolo enmarcada en las rígidas y frías normas de los actos fúnebres comunes. Hubo algo que advertía estar en presencia de una escena singular, explicablemente alejada de las normas comunes a las fúnebres actividades de esta índole; hubo emoción en los actos de esta

ellos inmolaron sus vidas.

A las diez horas salió el cortejo fúnebre, en dirección al cementerio, partiendo desde los cuarteles del Regimiento. Dos coches, literalmente cubiertos de flores, conducían los cadáveres de Cándido Centurión y José Vaudagna. En la calle, frente al Cementerio, encontrábase una compañía de sol-

oyentes en cuyos rostros bien se advertían los efectos de una emoción no contenida.

Fué un momento de gran consternación colectiva.

Adhesión oficial

En representación del ministerio de Gobierno estuvo presente en



Monseñor Francisco Vicentín impartiendo la bendición a los ataúdes de los soldados caídos en los sucesos de ayer.

mañana; de este cálido estado de ánimo han participado, con igual sentido afectivo, los superiores, que han perdido dos subalternos tan heroicos como ejemplares y los soldados que despedían a dos buenos camaradas a quienes la fatalidad arrancaba de la vida y

dados del regimiento 12 que rindió los honores de reglamento.

Un sólo cadáver fué inhumado en ésta, el del soldado Cándido Centurión, mientras el del conscripto José Vaudagna, después de la ceremonia, fué entregado a sus deudos, quienes lo transportarían a

el acto el señor Eduardo C. Mántaras, sub-secretario de dicho ministerio; del ministerio de Hacienda el subsecretario, señor Wenceslao Favaro, y el ingeniero Molinari; en representación del ministerio de Instrucción Pública, el señor Clemente A. Zamora.

consciente.

Hay hombres que viven en estado de infancia, lo cual no es una virtud sino un triste defecto.

Un senador detenido por los revolucionarios

DIEZ DE ANDINO NO PUDO SALIR DE ROSARIO

El presidente del Senado doctor Carasa a quien entrevistamos brevemente al conocerse el fracaso de las sesiones de prórroga, nos ha manifestado que una de las causas por las cuales se prorrogará nuevamente el período, se debe a que dos de los senadores del bloque no habían podido llegar a esta capital para completar el número necesario para apoyar los proyectos despachados.

El doctor Diez de Andino intentó venir en automóvil, pero al estallar el movimiento en Rosario, se vió obligado a permanecer allá.

Un senador ha denunciado la violación de sus fueros y robo de un revólver por parte de personas que se encontraban en el interior de la comisaría cuarta. En efecto; el senador Dr. Luis B. Guevara, representante del departamento San Martín, penetró en ésta poco después de las 6 horas, por el puente que une Santa Fe con Santo Tomé.

le apuntaron con armas de fuego y le obligaron a descender del vehículo, siendo encerrado en un calabozo de la comisaría cuarta, después que se le secuestró un revólver Smith Wesson, calibre 38.

El doctor Guevara fué puesto en libertad por las tropas que reconquistaron la comisaría, pero el revólver había desaparecido.

NO HAY MAS PRESOS EN LOS CUARTELES

Por orden del comando, en los cuarteles militares del barrio del Oeste no se reciben más presos por los sucesos que son del dominio público. Los que quedaban ayer por la tarde, alrededor de 60 detenidos, han sido entregados a la Jefatura de Policía.

LOS SERVICIOS POSTALES SE HAN NORMALIZADO

Los trenes de los tres ferrocarriles con acceso a esta ciudad, llegaron ayer y hoy normalmente a las respectivas estaciones.

A causa de la confusión reinante, ayer se suspendieron los servicios de distribución de la correspondencia. A la llegada de los trenes, se depositaban los canastos y sacos de piezas postales en las estaciones, y hoy fueron llevados a la cabecera del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos.

Al normalizarse esta mañana los servicios, se efectuó la distribución de la correspondencia re-

Llegaron fuerzas del Regimiento 3 de Artillería

Una batería de campaña

En la balsa que llegó a esta a las 10.20 horas, arribó esta mañana un batallón del regimiento 3 de Artillería destacado en la vecina provincia.

Desfiló por calle San Martín el batallón; los rostros atezados y enérgicos de los oficiales y conscriptos, despertaban simpatía, y en todos los rostros de los curiosos podíase comprobar una sonrisa amistosa a su paso.

El batallón ha venido con su dotación completa de campaña y una batería de cañones; se aloja en el cuartel del Regimiento 12.

ESTA MAÑANA SALIO EL PRIMER TERCIO POLICIAL

Como si lo sucedido ayer sólo fuese una pesadilla nos encontramos esta mañana con las paradas cubiertas por los agentes seccionales. Hablamos al respecto con el señor Lozano quien nos informó que el primer tercio policial había salido, como es costumbre, a las cinco horas. Agregó que consideraban terminado el movimiento y que sólo habían dispuesto refuerzos en las seccionales, pero retirando ya de la calle las fuerzas policiales armadas. Cree el señor Lozano que mañana bien descansado el personal de las seccionales e in-

Alvear

Una opinión particular del doctor Molinas

Hemos recogido una versión interesante de la opinión expresada por el doctor Molinas al Ministro del Interior en una conversación telefónica; el doctor Molinas, a estar a los datos que hemos obtenido, habríale dicho al doctor Melo, que no creía que el doctor Alvear tuviese conocimiento del movimiento; el doctor Molinas insistió que era una opinión personal.

El movimiento de Rosario

Hemos recogido también una interesante apreciación del doctor Alvear con respecto al movimiento del Rosario; al informársele al ex-presidente que había estallado un movimiento subversivo en la ciudad del sur y que había ocurrido ya un encuentro entre los amotinados y los marineros de la subprefectura de Rosario, el doctor Alvear respondió instantáneamente: "Esa es la gente de Abalos".

El gobernador pasó la noche en su despacho

Se retiró a las 5 horas

El doctor Molinas permaneció en su despacho de la Casa de Gobierno desde ayer a las 6 de la mañana hasta las 5 de la mañana de hoy, siguiendo el curso de los acontecimientos; acompañaron al doctor Molinas los ministros Furno, De la Vega, Casella, los subsecretarios Dr. Mántaras e ingenieros Favaro y Zamora, y numerosos amigos personales y funcionarios.

Esta mañana a las 5 el doctor Molinas se retiró a su domicilio particular, y a las 13 horas regresó a su despacho, permaneciendo en él hasta pasadas las 14.

LAS OPERACIONES EN LA BOLSA DE CEREALES

Se reanudaron esta mañana las operaciones en la Bolsa de Cereales de Santa Fe, interrumpidas ayer por la perturbación local de que hemos hecho amplia crónica.

Las operaciones se desenvolvieron esta mañana normalmente, habiéndose reanudado a la vez las actividades de la Bolsa de Comercio.

Los asaltos realizados a las armerías perjudican a estas en muchos pesos

La enérgica actitud del señor Zalazar, uno de los propietarios del almacén y armería "Las Colonias", evitó que la casa fuese saqueada

LAS DEMAS ARMERIAS

Uno de los episodios de mayor gravedad que se registraron en horas de la madrugada de ayer, durante los sucesos que son de público dominio, considerada esa gravedad desde el punto de vista de la falta de respeto hacia la propiedad, lo constituyó, sin duda alguna, el asalto a las armerías, en las cuales trataron, y consiguieron, apoderarse de armas y municiones.

Casi no fuera aventurado asegurar que, según todas las presunciones, y según lo que se desprende del modo en que ocurrieron los asaltos a las armerías, estaba en el plan de los revolucionarios llevar a cabo el saqueo, con objeto de apoderarse de la mayor cantidad posible de municiones, y armas, de todo calibre y calidad. No bien, en efecto, estallaron en la Plaza San Martín los disparos que iniciaban el largo tiroteo, automóviles ocupados por numerosas personas, se situaron frente a algunas armerías y, mediante barretas, hicieron volar las cortinas metálicas, rompieron los cristales de las vidrieras y se apoderaron de todas las armas que estaban a su alcance, huyendo luego, pero para volver por instantes, en busca de repuestos.

A continuación encontrará el lector, una relación circunstanciada acerca de cómo se llevaron a cabo los asaltos.

En la Armería "Mendía"

El antiguo negocio del ramo, establecido en la calle San Martín 2369, que gira con la firma Aceo y García, actualmente, pero con su antiguo nombre de Armería Mendía, fué el primero que eligieron para llevar a cabo sus propósitos de armarse y municionarse.

Alrededor de la hora primera de la madrugada, uno de los propietarios del establecimiento, que se encontraba todavía trabajando en su interior, en arreglos de contabilidades, se retiró a descansar, con su familia, dentro mismo de la casa. Poco más tarde lo despertaban las primeras detonaciones, precursoras del estallido y, minutos después, mientras comentaba con un vecino la posibilidad de que se estuvieran desarrollando graves sucesos en otros extremos de la ciudad, sintió el perentorio requerimiento de los sediciosos. Tres o cuatro automóviles, tripulados por individuos a quienes no pudo individualizar, se detuvieron frente a su negocio, sacudieron las persianas metálicas del mismo, y descerrajaron contra ellas algunos balazos.

Casi en seguida, posiblemente con el auxilio de palanquetas, saltaban las cortinas y los revolucionarios irrumpían en el interior del local, ocupándose en la tarea de recoger armas y proyectiles, sin fijarse en calidades ni calibres. Todo cuanto podía servir para la consumación de los propósitos de los revoltosos, era llevado a los automóviles que partían velozmente.

Prácticamente, todas las armas cortas que había en existencia, aún aquellas que de poco servirían en la trágica jornada que se preparaba, fueron llevadas a los automóviles. Al mismo tiempo, casi todos los winchesters, fusiles de repetición, rifles, etc., tomaban el mismo camino, mientras que las escopetas eran un tanto despreciadas. Un tanto, decimos, porque también algunas fueron llevadas.

Igualmente, los componentes de los grupos entregados a dicha tarea, llenaban todos los espacios disponibles de sus ropas con proyectiles de distintos calibres, y, en cajones, conducían las balas hasta los autos.

Posteriormente, y con espacios de tiempo más o menos largos, los automóviles volvían a detenerse frente a la armería "Mendía"; dos, tres o más personas, con armas apuntadas hacia el propietario del negocio que asistía impasible al asalto, reaprovisionaban de balas sus bolsillos y de armas los automóviles, y seguían viaje, posiblemente hacia las comisarías tomadas o en dirección a los sitios donde estaban los grupos atacantes.

Los propietarios de la Armería "Mendía" no habían podido, hasta la hoy, cotejar sus registros de armas con las existencias que quedaban en la casa. Pero, computados en globo las depredaciones, los objetos secuestrados —entre los que se encuentran armas cortas y largas, cuchillos, linternas y proyectiles— pueden calcularse

LA CASA "PETROSINO"

José Petrosino, propietario del negocio existente en la calle Humberto 1o. 2545, fué víctima también de un grupo de sediciosos.

Aproximadamente a la hora en que estalló la revuelta, Petrosino, que descansaba en el interior de la casa donde está establecido su negocio, en compañía de su esposa e hijos, oyó fuertes golpes dados en las cortinas metálicas de su establecimiento, y, casi en seguida, voces que le intimaban abriera, so pena de que las cortinas saltaran por efecto de las barretas.

Petrosino se levantó de la cama y, dejando momentáneamente a su señora, presa de un ligero desmayo provocado por la sorpresa y la angustia, se dirigió hacia la puerta, pidiendo que no la rompieran, pues estaba dispuesto a franquearla, con objeto de evitarse daños personales o a miembros de su familia.

Una vez que descendieron de tres autos, entraron al negocio, apuntaron con armas a Petrosino y, enfocando con poderosas linternas, le obligaron a no abrir las llaves de la luz, seguramente para evitar ser reconocidos. Petrosino, en vista de la situación que se le había creado, corrió hacia el interior de la casa, prestando atención a su esposa y a sus chicos, que clamaban desesperados.

Ya de día, Petrosino hizo un rápido balance de sus pérdidas. Todas las armas, aun las que no pertenecen a la casa, pues se hallaban en compostura, habían desaparecido. Los proyectiles de plomo, asimismo, desaparecieron como por encanto. Solamente, y quien sabe por qué circunstancia, se salvaron del saqueo las cajas de cartuchos de escopeta.

El señor Petrosino, con quien hemos conversado esta mañana, nos dice que sus pérdidas han de oscilar entre 5 y 6 mil pesos. Con respecto a los depredadores, dice el damnificado que no le sería posible reconocerlos, teniendo en cuenta las circunstancias referidas arriba.

UN COMERCIANTE DECIDIDO

El señor José Zalazar, que con su viejo compañero de trabajos, don Jesús Fernández, es propietario del antiguo almacén y armería "Las Colonias" establecido en la esquina de San Jerónimo y Tucumán, nos hizo un minucioso relato de la parte que le tocó vivir en los sucesos de la madrugada de ayer. Digamos, antes, que la serenidad, la energía y el coraje de que dió muestras Zalazar, impidieron que se consumaran los propósitos de quienes llegaron al negocio con objeto de surtirse de armas y proyectiles en la importante existencia de la casa.

El señor Zalazar, que dormía en el interior del negocio, sintió golpes en las puertas y voces que le ordenaban abrir la casa. Ni corto ni perezoso, cuando sintió los primeros disparos, Zalazar había formado una especie de trinchera tras las puertas, amontonando barricas y bolsas que, además de las barras de hierro que atraviesan las hojas de aquellas, prestaban un importante servicio de defensa.

Zalazar, tranquilo por ese lado, tuvo un gesto; con toda la potencia de su voz, contestó la intimación con un: "Entren, si pueden!"... y quedó a la expectativa, con toda la tranquilidad de su honrada conciencia de defensor de lo que es suyo. En sus manos aprisionaba fuertemente un winchester con la cámara repleta de proyectiles y se encontraba, pues, aprestado a la defensa.

Afirma el señor Zalazar que los agresores viajaban en un camión chico que, le pareció, pertenece al departamento de Vialidad. Los capitaneaba un hombre alto vestido de negro, a quien, lo mismo que a sus acompañantes, no pudo reconocer.

Minutos más tarde, y luego de forcejear un poco, los asaltantes abandonaron momentáneamente la tarea de desquiciar la puerta y deteniendo a un tranvía de la línea 1 que pasaba en esos instantes por la esquina, quitaron al motorman la barreta de cambios, con la que se dispusieron a violentar la puerta. También fué inútil esa tarea. La barreta no alcanzaba a "morder" en el resquicio que quedaba entre la madera y el mármol, siendo pues un instrumento absolu-

y previo un disparo al aire que hizo Zalazar con su winchester, los sediciosos se retiraron.

EL ASALTO A ROSES HNOS.

En la Ferretería y Armería que los señores Roses Hnos. poseen en Barrio Hipódromo, jurisdicción de la 5a. sección, también los revoltosos causaron perjuicios.

Siendo ya las 7.30 horas, 5 de ellos, unos con winchester y los otros con revólvers y cuchillos, llegaron hasta el negocio aludido, después de trasponer una casa de los fondos. Intimado, el dueño de la casa no opuso resistencia y los sediciosos pudieron, tranquilamente, llevarse un rifle calibre 9mm. —arma poco propicia para movimientos revolucionarios— y unos 4.000 proyectiles, 500 de ellos calibre 44, para winchester y el resto, balas de revólver 32 y 38 mm. y balas de Browning, calibre 765.

El dueño del negocio estima los daños sufridos en la suma de 300 pesos.

Rendirá honores la J. de Policía

A los conscriptos caídos

A título de rumor, recogido en esferas muy bien informadas generalmente, daremos la noticia de que en la Jefatura de Policía existe el propósito de disponer se rindan honores a los conscriptos caídos en la reconquista de la comisaría 2a. Agregaban los mismos rumores que a tal fin, se dispondrá que tropas de policía concurran al cementerio, con objeto de depositar coronas de flores en las tumbas de los referidos soldados, realizándose formaciones y demás actos acostumbrados.

Igualmente, sabemos que la Jefatura se dispone premiar la acción de los soldados que formaban la guardia de la Jefatura de Policía en la noche del 28-29 del corriente, por su heroico comportamiento, y, en especial, la serenidad del soldado Vargas que, como decimos en otro lugar, evitó con su acción que los complotados se introdujeran en la Jefatura. Los premios como es de suponer, serán en metálico.

Cañada de Gómez ha vuelto a la normalidad

El Ministerio de Gobierno ha informado esta mañana que el jefe de policía del departamento señor Domingo Panigatti, ha informado que la situación en dicha ciudad y en el departamento está fiscalizada en absoluto por las fuerzas legales. Agrega que la jefatura fué recuperada a avanzadas horas de la noche, y que han sido detenidas más de 20 personas. Se explican las escasas detenciones porque los sediciosos abandonaron el edificio en horas de la noche y lograron fugar aprovechando la obscuridad reinante.

Una sola víctima ha causado el movimiento; un sargento que se encontraba de guardia fué muerto en el asalto a la Jefatura.

Los perjuicios ocasionados por los asaltantes

Constatación de daños

Esta mañana se han presentado al juzgado en lo civil y comercial en turno, los propietarios de los negocios que han sufrido perjuicios en la revuelta de ayer, ocasionados por los saqueos.

Han solicitado, que con habilitación de horas, el juzgado proceda a la comprobación de los daños sufridos, y nombrar un perito valuador; ambas medidas han sido provistas favorablemente por el juzgado.

El informe definitivo será elevado al juez que entienda en la causa incoada contra los amotinados, para deslindar responsabilidades e iniciar las acciones del caso.

Las armas de los stands de la provincia

UN PEDIDO DEL GENERAL VELEZ

La información suministrada acerca del asalto al stand local y de la apropiación de máusers —que no sirvieron por carecer de cerrojos— ha dado lugar a una medida del Ministerio de Guerra, comunicada ayer por la noche al gobernador por el director de Tiro, general Francisco Vélez, en el sentido de que las fuerzas provinciales se hagan cargo de todos los máusers existentes en los stands en toda la provincia, y que se lleven en custodia a las jefaturas de policía y comisarías de distritos.

El doctor Molinas adoptó inmediatamente las medidas tendientes a cumplir las instrucciones del Ministerio de Guerra, y esta mañana comunicó al general Vélez, que de acuerdo a la resolución comunicada, las jefaturas y comisarías habían retirado los máusers y municiones de todos los stands.

Ha renunciado el contador de la Municipalidad

Se acoge a los beneficios de la jubilación

Don Benjamín Alvarez ha comunicado su resolución de acogerse a los beneficios de la jubilación. Ha prestado señalados servicios a la comuna, y ello explica que el público le estimara cordialmente.

La nota-renuncia está concebida en los términos siguientes:

«Santa Fe, diciembre 30 de 1933. — Al señor Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán — S/D. — Llevo veintiseis años, cumplidos hoy, al servicio de la municipalidad y deseo señor Intendente retirarme a cuarteles de invierno; ya es tiempo.

En consecuencia ruégole quiera tener a bien aceptarme la renuncia de Contador General y Gerente - Contador del Hogar Propio Municipal que obra en su poder desde agosto del año próximo pa-

Desapareció un agregado que tenía en su casa y con él una pistola

A la seccional tercera de policía se presentó hoy, siendo las once horas, el señor Laureano Díaz, que se domicilia en calle San Jerónimo 3472. Expuso que anteanoche, horas antes de producirse el movimiento revolucionario notó la desaparición de una pistola máuser, de su propiedad, la que sospecha le fué hurtada por Juan Cesr, que hallábase en su domicilio, como agregado. La policía hace diligencias tendientes a dar con la pistola y el acusado.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

TRIBUNAL DE FERIA

FUERO CRIMINAL

Cámara de Apelaciones en lo Criminal. — Vocales, Doctores S. Manuel Giménez, J. Horacio Gutle, Humberto C. [illegible]. Secretario: M. J. Maldonado.

Juzgado de Instrucción. — Juez: Dr. Salvador M. Dana Montaño. Secretario: Pedro Aldao.

Agente Fiscal: Dr. Francisco Sutter.

Defensor General: Dr. Armando De Feo.

Médico Forense: Dr. Luis G. Barletta.

Juzgado Seccional con asiento en Jobson

Juez: Dr. Carlos Tulio Martiiotti. Secretario: Vicente Candioti. Defensor General: Dr. José H. Gaviola.

Juzgado Seccional con asiento en Rafaela

Juez: Dr. Juan J. Aldao. Secretario: Marcos de la Peña. Agente Fiscal: Dr. [illegible] Yedra.

CREACION DE REGISTRO DE ACREEDORES

La Cámara de Apelaciones ha dictado una resolución por la que crea el Registro de Acreedores liquidadores de acuerdo a la ley 11719. Establece que será llevado por el Juzgado de la. Nominación. En dicho Registro se anotará toda designación de acreedor liquidador y cada anotación contendrá por lo menos los datos siguientes: Nombre y Apellido del liquidador, fecha y Juzgado que lo hizo, juicio en que recayó y fecha de la anotación. Al efecto, los señores jueces deberán comunicar inmediatamente las designaciones que hicieren y en su caso recabar el pertinente informe en la oportunidad de hacer tales designaciones.

RECURSOS DE APELACION

En el proceso seguido contra Severo Prado, por los delitos de abusos graves, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero confirmando la sentencia apelada que lo condena a la pena dos años de prisión la que termina el día 27 de septiembre de 1935. Establece la Cámara que los delitos están comprobados encuadrando los hechos en los artículos 69 y 40 del Código Penal.

DELITO DE HOMICIDIO EN ESTADO DE EMOCION VIOLENTA

En el proceso seguido contra Norberto Liruso por el delito de homicidio la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero ha confirmado el pronunciamiento apelado que califica el hecho como delito de homicidio en estado de emoción violenta a la pena de tres años de reclusión la que terminará a los dos años seis meses y 23 días de su reincorporación. Establece la Cámara que el hecho ocurrió en las condiciones del artículo 81 inciso 1 letra A del Código Penal.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En el proceso que se sigue contra Marcelino Rodríguez por los delitos de hurtos reiterados y defraudaciones reiteradas, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero dictó fallo modificando la sentencia apelada y en consecuencia se le condena a la pena de un año de prisión y seis meses, cuyo cumplimiento se deja en suspenso.

DECLARATORIAS

En el juicio sucesorio de Luis Giraudo se declaran herederos a su esposa de segundas nupcias Catalina Giraudo y a sus hijos Luis Domingo, Catalina María, Rosa Juana, Juan y María Margarita Giraudo.

—En el sucesorio de Gerardo Ribodatti y María Esperidia de Ribodatti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Margarita Lucía, Antonio Pedro, Juan Andrés, María, Magdalena, Alfredo, María, Bernardo y Angela Ribodatti.

—En el sucesorio de Santiago Palretti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó auto declarando herederos a su esposa Francisca Palretti y a sus hijos Carlos, Magdalena Francisca, Rosa María, Valentina Lucía, Ernesto César, Margarita Valentina, Domingo y Domingo Francisca Palretti.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Cecilino Rabellino el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor [illegible] F. Rodríguez.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Juan Felipe Zenmeriel, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó un auto ordenando la inscripción del dominio a nombre de los herederos, oficiándose al Registro General de Propiedades de esta resolución.

PRONUNCIAMIENTO EN ACCION DE REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Francisco Itinga contra la sucesión de Tránsito Aldao de Puig para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza la acción, con costas, se ha pronunciado hoy la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado Confirma en lo principal la sentencia apelada y la modifica en cuanto a los honorarios, regulando en $ 700 los del doctor Rivera y $ 400 los del procurador Llenda Paz, con costas. En $ 350 y 200, respectivamente, a los mismos profesionales. La Cámara establece que el título que presenta el apelante y en que funda la demanda, consiste en una sumaria información de posesión treintenaria, producida en el año 1925. Estudia esta prueba para establecer que la deposición de los testigos en la sumaria, no reúne condiciones substanciales de exactitud, claridad y precisión, de manera que no constituye una demostración terminante y explícita. Por eso el actor no ha justificado en forma insospechable y concluyente la adquisición del dominio sobre la fracción de terreno objeto de la demanda, operada mediante la prescripción treintenaria (artículos 2524, inciso 7 y 4015 del Código Civil). En conclusión los elementos de juicios allegados por el demandante así como el título posesorio en que funda su acción, no pueden oponerse con éxito al título presentado por los demandados, el que tiene por origen la posesión hereditaria equivalente en este caso a la posesión real y efectiva.

Además los demandados han acreditado debidamente en los autos estar ellos en posesión del terreno que se quiere reivindicar, por cuyo motivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2790 y concordante del Código Civil, se rechaza la acción con costas.

ACEPTACION DE FIANZAS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado aceptó la fianza de la señorita Frida Ana Spuler para que ejerza de Rematador Público don Roberto Spuler.

—La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado aceptó la fianza de Andrés J. Ayala para que ejerza de procurador José Diego Monasterio.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Guiller. Cámara contra Juan Carlos Milberg dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Ordena se lleve adelante la ejecución por la suma de $ 12.000, intereses y costas. Se regulan en $ 1.200 los honorarios del doctor Manuel Mántaras. Establece el juez que citado de remate opone las excepciones de nulidad de título y nulidad de la ejecución las que no son procedentes atento las constancias de autos.

NULIDAD RECHAZADA

En el juicio Guillermo Mántaras contra la sucesión Milberg para resolver el incidente de nulidad el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar a la nulidad.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

En el proceso seguido contra Pedro Faustino Pino ha dictado fallo el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, absolviendo de culpa y cargo por no estar probado el hecho que se le inculpa. Establece que el prevenido está comprendido en la eximiente del artículo 34 del Código Penal.

—En el proceso que se sigue por el delito de defraudación a Camilo Bergero, Esteban Roque Colombo, Juan Cafaro y Francisco Martínez, ha dictado fallo el juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías, condenando a todos los nombrados como autores del delito de defraudación a sufrir cada uno la pena de dos años de prisión en forma condicional y al pago de las costas procesales. Establece la Cámara que los hechos consumados son constitutivos de la figura delictiva reprimida por el artículo 173 inciso 4 del Código Penal.

—En el proceso que se sigue contra Isidro Aguilar por el delito de hurto el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Sobrero, dictó fallo condenándolo a la pena de dos años de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

ESTADISTICAS JUDICIALES

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, a cargo del doctor Francisco M. Ferrer, ha confeccionado una estadística de las resoluciones dictadas durante el año que termina, por medio de las secretarías de primer y segundo turno.

Secretaría del escribano don Marcelo L. Ferreyra

Expedientes entrados: 1.222. Sentencias definitivas en juicios ordinarios: 65; sentencias definitivas en juicios especiales: 18; sentencias de remate: 94; autos interlocutorios: 283; declaratorias de herederos: 109; quiebras: 18; convocatorias de acreedores: 10; concursos civiles: 9; venias: 60; adjudicación de bienes: 2; homologación de concordatos: 4. Total: 689.

Secretaría del escribano don Juan Carlos Passeggi

Expedientes entrados: 1.134. — Sentencias definitivas en juicios ordinarios: 66; sentencias definitivas en juicios especiales: 15; sentencias de remate: 90; autos interlocutorios: 322; declaratorias de herederos: 120; venias: 66; convocatorias de acreedores: 21; concursos civiles: 4; quiebras: 22; homologaciones de concordatos: 2; adjudicación de bienes: 1. Total: 745.

Durante el año el Juzgado ha practicado los siguientes sorteos de oficio: Síndicos, 13; curadores, 10; martilleros, 90; contadores, 62; defensores de ausentes, 22; agente fiscal ad-hoc, 1.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por el Defensor General dictó resolución el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón Secretaría de la Peña concediendo la autorización para que la menor Rosalía Rita pueda contraer matrimonio con Julián Ojeda, oficiándose al R. Civil.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Isabel Villamea y José María Villamea el juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón secretaría de la Peña, dictó auto declarando único heredero a su hijo José Ciriaco Gaitán.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Evangelina Zulema Callen Echagüe se le concede la autorización para contraer una hipoteca por la suma de $ 107.500 a tres años de plazo y con el interés del 9 o|o pagaderos por trimestres vencidos gravando el campo Santo Domingo jurisdicción de Laguna Paiva, dep. La Capital.

En el sucesorio de Lorenzo Luis o Luis o Lorenzo Cavegno el juez de la 3a. nominación Dr. Mántaras Secretaría Irigoyen declara herederos su esposa María Lablaca y sus hijos Ambrosio Juan, Luisa María y Lorenzo Bartolo Cavegno.

SENTENCIA EN COBRO DE PESOS REVOCADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Batista contra Naldo Gigli el juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras Secretaría Beguelin dictó sentencia revocando el pronunciamiento del juez de la 1a. sección q' hacía lugar a la demanda. Las costas en el orden causado. Establece el juez que en esta instancia el actor ha producido pruebas que modifican substancialmente el resultado del juicio. En efecto, dice el la confesión civil es indivisible, incumbe al confesante la prueba de lo que declara a su favor. En la confesión el demandado reconoció los trabajos pero, se negó adeudar la cantidad reclamada. Al ser ampliado el pliego dijo lo contrario, todo lo que hace procedente la acción deducida.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida por José F. Rodríguez y Miguel E. Rodríguez para probar la posesión treintenaria sobre la manzana N. 8 de la zona de Quintas de esta Capital, el Juez de la 2a. doctor Mántaras secretaría Irigoyen la dió por aprobada, en cuanto por derecho hubiese lugar.

ENTREGA DE FONDOS

En los autos Ana Catalina Sellino de Lorenzo el Juez de la 2a. secretaría Beguelin hizo lugar a la entrega de fondos que se solicita.

TRANSFERENCIA

En el sucesorio de Antonio Lanteri el Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la secretaría Beguelin dió resolución autorizando a Hipólito Lanteri a firmar la escritura de transferencia de los inmuebles a favor del Superior Gobierno de la Nación y a recibir el importe que arroje el precio de los mismos estableciendo en el juicio de expropiación y a firmar todos los documentos que fueren necesarios.

VENTA DE UN TERRENO

En el sucesorio de Herminia Iparodi de Rodelli el juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Beguelin autorizó al señor Alejandro Rodelli para que venda el inmueble de la sucesión.

CUENTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de Francisco Broda el juez de la 2a. secretaría Beguelin aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Enrique J. Carbajo.

MEDIDA DE CADUCIDAD NO PROCEDENTE

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Salsa Amad contra José Di Lea el juez de la 2a. doctor Mántaras secretaría Beguelin dictó resolución revocando por contrario imperio el decreto que levanta el embargo. El juez establece que se pide la caducidad de la medida de embargo [illegible] del tiempo fijado por el artículo 1019 del C. de Procedimientos. Que de ello resulta procedente la revocatoria para no la caducidad.

EL CAMINO A P. OCAMPO DE VILLA OCAMPO

Los sueldos del magisterio

(De nuestro Corresponsal)

Con qué ansiedad se espera la realización de este importante trabajo que ha poco fuera estudiado por ingenieros del Departamento Nacional de Vialidad, cuyos informes han sido favorables por ser factible llegar a los hechos sin que el mismo originara demasiados gastos. A estar a los informes recogidos, este camino tomaría zonas altas de las islas, de modo que la parte a efectuar terraplenes sería poca, como así la construcción de puentes que se concretaría uno solo de 60 a 70 metros como máximo y una pequeña cantidad de alcantarillas. La comisión de estudios, compuesta por ingenieros avezados en estas obras, expresa que, de llevarse a la práctica esto, aparte de su valor material sería una maravilla por los hermosos paisajes que la naturaleza brindaría a los turistas. El trazado de este camino que uniría directamente a este pueblo con el puerto mencionado, reportaría innumerables beneficios para las transacciones comerciales que por vía fluvial podrían realizarse con todos los pueblos del litoral, trayendo como consecuencia el abaratamiento de la vida para las poblaciones adyacentes y en especial a este pueblo. La rica y vasta zona que abarca Ocampo y parte del Norte de la provincia podría, con mayor rapidez y menores gastos, efectuar sus intercambios de productos a precios menores que lo que se paga por ferrocarriles. Cabe, pues, esperar que la Dirección General de Vialidad Nacional dé su consentimiento y veamos la realidad prometida convertida en una obra de progreso, que sería una de las fuentes más proficuas para el anhelado bien colectivo.

Lluvia de oro

De tal podría llamarse a las últimas lluvias caídas en los días 21 y 24 del corriente, que han venido a salvar los grandes sembrados que a simple vista se los veía en decadencia por la prolongada sequía, con el agravante de perderse las cosechas de maíz, pues éstas se hallaban en su mayoría en completa floración, hoy se las ve reverdecer prometiendo salvarse una buena parte de lo que ya se creía completamente perdido. Los campos de pastoreo se notan muy mejorados, lo que predice buena perspectiva para el mantenimiento del ganado, renaciendo por lo tanto la tranquilidad en los agricultores y ganaderos.

Puente en mal estado

Necesario es que el equipo de vialidad de la Nación que se halla en el arroyo Los Amores se traslade cuanto antes a efectuar las reparaciones del puente Mañoso del camino nacional que une este pueblo con el Norte, que se halla totalmente roto, ocasionando serio perjuicio y grave peligro a la vez, ya que éste es un paso obligado para el tránsito de toda clase de medios de locomoción. Su estado actual es desastroso como he podido constatar y de no tomarse las medidas necesarias tendrán que lamentarse desgracias personales; ya que no tiene señales que denoten a los viajeros nocturnos que prefieren esas horas para salvarse de los fuertes calores que reinan durante el día. Confiamos en que se tomarán todas las providencias que el caso requiere y a la mayor brevedad se inicie su reparación completa que vendría a subsanar una muy sentida necesidad.

Viajeros

De Rosario, el joven estudiante Atilio Comolli, que viene al seno de los suyos en goce de vacaciones.

—De y para Vera el doctor García Hauser.

—Para Moconi el señor Ricardo Fiaut.

—De y para Bella Vista (Corrientes), el conocido comerciante señor Juan Esteban Gutiérrez.

—A Córdoba, en viaje de descanso, el señor Carlos Mottironi y familia, acompañado de la señora Esther M. de Medina.

Sueldos del magisterio

Tanto en el orden nacional como en el provincial parece que las autoridades superiores que dirigen los destinos de las escuelas que se hallan diseminadas en todas las provincias han perdido el verdadero control de consideración y respeto, preocupándose muy poco y nada de dignificar al maestro, soldado de avanzada que con resignación ve esfumarse su vida llena de privaciones y necesidades. Cuántos hogares de este valeroso gremio se hallan en estos momentos sufriendo al ver a sus tiernos pequeñuelos que con su inocencia preguntan a sus atribulados padres el por qué no les han traído juguetes como a sus vecinitos. Se pregunta: ¿y qué se les contesta a estos inocentes? No es posible decirles la verdad de las cosas, pues con ello no se calma la intranquilidad ni se subsana absolutamente nada. Sólo resta pensar en la injusticia que las autoridades superiores cometen al enterarse por los diarios de que los maestros de la Capital Federal gozan de pagos adelantados y que a los del interior se les debe; que los de las provincias y de algunas localidades gozan de haberes por meses que a otros se les adeudan aún: ¿por qué, pues esta anomalía?; ¿acaso no tienen los mismos derechos, los mismos sacrificios y quizás más por no gozar de los deleites que brindan las ciudades?

Necesario es que las autoridades que dirigen las ramas de la instrucción primaria se preocupen de estos servidores del Estado y cuanto antes se les regularice su situación de deficiencia, que

LA VISITA DE PERIODISTAS A LA CERVECERIA "SCHNEIDER"

Según informamos oportunamente, el jueves por la tarde los periodistas locales fueron invitados por el Directorio de la Cervecería Schneider a realizar una visita al novísimo establecimiento instalado en el camino Blas Parera.

Oficiando de guías los dueños de casa, los invitados pudieron recorrer todas las adyacencias del establecimiento, recibiendo explicaciones relativas a cada uno de los detalles de la Cervería y al funcionamiento de piezas aisladas del formidable organismo.

Terminada la recorrida, tomaron ubicación alrededor de una amplia mesa, invitantes e invitados, sirviéndose un lunch, regado copiosamente con fresca cerveza.



Los periodistas pasaron un agradable momento y se retiraron de la casa ampliamente satisfechos y encantados de las atenciones recibidas.

El Congreso de Municipalidades y C. de Fomento de Resistencia

Algunas proposiciones presentadas en el Congreso

(De nuestro Corresponsal)

Plazo para el pago de los impuestos a los réditos

La Gobernación se ha dirigido por nota al ministerio de Hacienda solicitándole quiera disponer se prorrogue el plazo establecido para el pago de los impuestos a los réditos y transacciones.

En los fundamentos del pedido se hacen extensas consideraciones relativas a la imposibilidad, por parte de los contribuyentes de satisfacer en la fecha establecida, el pago de esos derechos y se expresa que el Chaco necesita la prórroga por las razones de orden circunstancial que no escaparán al ilustrado criterio del titular de esa cartera, Dr. Federico Pinedo.

Autorización de gastos censo

Atento lo dispuesto en la resolución gubernativa de noviembre 27 último, adjudicando a la casa Luis D'Ambra, la confección de 300.000 "Fichas Personales", 60.000 "Fichas Industria y Comercio" y 16.000 "Instrucciones", al precio de $ 1.620.69; $ 194.96, y $ 57.00 moneda nacional, respectivamente con destino al Censo General del Territorio y habiendo la referida firma hecho entrega de los trabajos en el tiempo y forma estipulada, el Gobernador del Territorio, resuelve:

1o. — Disponer por Contaduría, que se abone a la casa Luis D'Ambra, la suma de ($ 1.872.55 m|n.) un mil ochocientos setenta y dos pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, importe total de los trabajos aludidos.

2o. — Imputar el presente gasto a la "Cuenta de Gastos Generales de la Gobernación".

3o. — Pase a la referida oficina, para su cumplimiento, previa inserción en el Registro y Boletín Oficial. — (Fdo.): Castells. — J. Rodolfo de Llano.

Prórroga de rifa

En el expediente 561-C-1933, pedido del Club Atlético Regional, sobre prórroga de rifa, se dictó la siguiente resolución:

1o. — Autorízase al Club Atlético Regional de esta capital, para postergar hasta el 25 de Febrero de 1934, la realización del sorteo de la rifa que debía verificarse el 24 del corriente mes, según lo dispuso en la resolución gubernativa de octubre 5 último.

2o. — Pase a Jefatura de Policía, para su conocimiento y notificación a la entidad recurrente, previa reposición de fojas. Cumplido vuelva para su archivo.

Memoria Cámara de Comercio

Atento a los elogiosos conceptos expresados en la última memoria de la Cámara de Comercio del Chaco, respecto a la iniciativa gubernativa que creara la Junta Asesora de Gobierno, se envió una recomendación agradeciendo esa gentileza.

Informe sobre la lucha contra la langosta

La Inspección de Zona de la Defensa Agrícola ha suministrado copia del informe elevado a la Jefatura de la misma y cuyas conclusiones considérase conveniente hacerlas públicas:

1o. — Que una vez más, por la acción eficiente de la Seccional Resistencia y de su Jefe, que desde el primer instante ha permanecido atento a los requerimientos de la campaña, orientando inteligentemente la labor del personal destacado, la agricultura chaqueña saldrá ilesa de la voracidad del acridio.

2o. — Que la langosta saltona será exterminada totalmente antes de que alcance su transformación en voladora;

3o. — Que en la extinción del acridio, la característica saliente de este año la han constituído los trabajos realizados en la extirpación del desove y el ataque tenaz y persistente desde su nacimiento a cuyo efecto utilizáronse de preferencia fluídos y elementos combustibles, circunstancia que reducirá notablemente la destrucción por medio de fosas y bretes;

4o. — Que en esta cruzada contra la langosta, las autoridades superiores del territorio, las cooperativas y entidades afines, los ferrocarriles, comercio, institutos y continúan prestando su cooperación valiosa;

5o. — Que el personal de presupuesto en campaña, ha llenado su cometido en forma destacada; como igualmente lo ha hecho un buen número de empleados supernumerarios, lamentando no poder generalizar el concepto;

6o. — Que si las lluvias, la oruga, la lagarta rosada o mangas de voladora nueva procedentes del sud, o disponen otra cosa, habrá en el Chaco una cosecha de algodón muy superior a todas las registradas en años anteriores.

Discurso pronunciado en el "Aero Club Chaco" por el señor Gobernador del Territorio, Dr. José C. Castells

Este acto no es el cumplimiento de un rito extraño. No es la copia de formulismos ajenos. Aquí no hay mayor ambiente para ritos o para formulismos. Aquí hay ambiente para las ideas nuevas que se concretan en trabajo de verdad y en obras útiles de positivo beneficio para el mayor número.

Por eso estoy convencido de que en este momento no asistimos a una ceremonia sin contenido: asistimos a la iniciación de una jornada de labor intensa, en favor de los intereses reales de este Territorio y del país.

Hacer aviación también es hacer Chaco; es hacer Chaco con un concepto de larga proyección; es hacer una parte fundamental del Chaco grandioso de tiempos próximos. En la división del trabajo social, se ha apoderado de esta tarea de hacer aviación, un grupo de hombres fuertes que persisten tenazmente en el entusiasmo de esta precursión. Ellos están convencidos, desde hace más de diez años, que el esfuerzo civil que abatió la inclemencia de los elementos salvajes de estas comarcas, debe vencer también el cielo y las distancias. Estos hombres veteranos del Aero Club quieren que el cielo del Chaco, hendido antes por la velocidad de la anticivilizadora flecha indígena que ya no existe, sea surcado ahora por la velocidad civilizadora de aeroplanos de transporte y de carga, que sin duda existirán.

Este Aero Club, este aeródromo, esta máquina, constituyen, evidentemente el embrión de nuestras futuras líneas aéreas. Todo este trabajo tendrá como consecuencia la traída de la gran Buenos Aires a cinco horas de Resistencia, la traída de la laboriosa Saenz Peña a una hora; la traída del inaccesible Pintado, a menos de dos horas de aquí.

Y esto no es una utopía. Es una realidad mucho más cercana de lo que pudiera creerse. Y será bueno que el día que tengamos esa realidad, nos recordemos de que a estos hombres del Aero Club les corresponde el laurel.

Claro es que las líneas aéreas futuras serán comerciales. Para entonces el club será una mera asociación deportiva. Pero estos nuestros aficionados a la aviación de ahora, tendrán el positivo mérito indestructible de haber demostrado con hechos, la posibilidad de todas esas empresas. En todas las actividades los aficionados han sido los precursores, los descubridores, los primeros realizadores, porque para empezar se necesita corazón, y desinterés antes que nada. Después vendrá como consecuencia imprescindible y necesaria el cerebro de los calculadores que, sobre la base de todo este entusiasmo y de todo este altruismo, edificarán sus empresas y realizarán sus negocios.

Después de mil dificultades vencidas con incesante acción, el Aero Club Chaco, ha conseguido esta nueva máquina que se llamará en adelante "Coronel Avalos". El nombre es auspicioso para los chaqueños. Fué el Coronel Avalos quien, después de gloriosa resistencia contra los indios, fundó definitivamente esta ciudad ahora vigorosa y cada día más grande. Que este avión que lleva su nombre, despierte también las energías necesarias para establecer definitivamente la aviación del Chaco. La madrina es quien debía serlo: la distinguida esposa del Dr. Torcuato With, pionner del Saber mecánico entre nosotros.

Todo es, pues, de buen augurio. Por consiguiente, aprovechemos esta fiesta para afirmar nuestra fé en la aviación; nuestra fé en el Aero Club, nuestra fé en los hombres del Chaco todo, nuestra fé en una Argentina grande y feliz.

Departamento Vera

DESDE LA GALLARETA

Baile social—

El centro Bartolomé Mitre, efectuó un baile social el día 24 del corriente por la noche con motivo de Navidad y Año Nuevo, el que resultó de lucidos contornos y al que concurrieron familias destacadas de la sociedad gallaretense, danzándose al compás de las piezas ejecutadas por la orquesta Lew - Robin hasta altas horas de la madrugada.

Notamos al presencia de las familias de Romero Cereijo, de Barvié, de Reinares, de Thompson, de Yocci, de Piedras, de Volkart, de Metzner, de Piris de Aguilar, de Ruiz Díaz, de García, de Bueno, de Chena, de Villarreal, de Lew, de Momesso, de Sartoris, de Pavesi, de Cuevas, de Troncha, de Costamagna, de Arzhiñandía, de Fernández y varias otras que escapan a la memoria del cronista.

Sociales—

El día 23 del corriente, llegó a ésta de Villa Ana, la señora Berta de Romero Cereijo y sus hijitos, la que vino a pasar navidad en la casa de los esposos Bellini - Volkart.

La distinguida dama durante su breve estada ha sido objeto de distintas clases de demostraciones por parte de sus numerosas relaciones evidenciándose una vez más las generales simpatías de que goza en nuestro círculo social.

Lluvia—

Esta zona ha sido favorecida nuevamente con una lluvia de 40 milímetros, la que unida a las caídas anteriormente viene a favorecer los campos de pastoreos, etc.

Viajeros—

A Villa Ana, la señora Berta de Romero Cereijo y sus nenes.

—A Resistencia, la señora Pura N. de Luna y sus nenes.

—A Santa Fe, el señor Alberto Prax.

—De Vera, el señor Teodoro Piris y señora.

Departamento San Cristóbal

DESDE SAN CRISTOBAL

Se produjo un milagro en la perforación

SE DESPRENDIO LA CAÑERIA

Se sabe, que los técnicos que estudiaron el fenómeno del aprisionamiento de la cañería 1.075 metros, resolvieron de que debía realizarse un último esfuerzo para ver si era posible desprender la cañería y así fué, que dándole el máximo de presión a las calderas, exponiendo a la torre a un verdadero desastre, se efectuó la operación con el más feliz de los resultados, pues consiguieron extraerla conjuntamente con la mecha perforadora que se hallaba adherida al final de la cañería.

Salvado inesperadamente tan grande inconveniente, ya se dieron a la tarea de continuar la perforación, trabajo que sin duda ha de efectuarse con todas las precauciones debidas, puesto que se conocen los factores que causan tales trastornos.

LA MEMORIA DEL C. E. UNIDOS DE JOBSON

Otras informaciones

(De nuestro Corresponsal)

El 31 del corriente mes será formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita Amelia Alvarez con el joven Leonidas Molinari, pareja ampliamente vinculada en nuestro medio social.

Con tal motivo no dudamos recibirán los prometidos los plácemes de sus numerosas amistades.

Memoria y balance presentado por el Club Estudiantes Unidos. — Renovación de la Comisión Directiva

En la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 27 del corriente por el club del epígrafe, fué presentada por el presidente de la institución señor Justo M. Taibo, la memoria y balance del ejercicio de 1933, y que dice así:

"Estimados consocios:

Cumpliendo con la disposición reglamentaria, vengo a exponer a la consideración de la Asamblea General, la memoria y balance del ejercicio fenecido.

Comisión Directiva:

La C. D. que me cupo el honor de presidir, compuesta por elemento joven y entusiasta ha realizado una labor encomiable, cumpliendo en todo momento con la misión que le encomendara la asamblea, no obstante haberse visto recargada gran parte de la temporada debido a que, por dificultades surgidas, no se llenaron dos cargos vacantes. También creo necesario destacar, porque ello involucra un acto de justicia, que todos los miembros, según sus posibilidades, han contribuído con su aporte cada vez que hubo necesidad de hacer algún desembolso extraordinario, como la cena que se ofreciera el 13 de noviembre pdo. agasajando a nuestro primer equipo y como acto de clausura de la temporada, habiendo sido los miembros de la C. D. particularmente, quienes abonaron los cubiertos de los agasajos.

Al terminar mi cometido, íntimamente satisfecho, quiero expresar el agradecimiento a los miembros de la C. D., consejeros y asociados que vienen cooperando en esta obra netamente deportiva.

Comisión de Amortización:

No bien se hizo cargo la actual C. D. creó una Comisión de Amortización, compuesta por los miembros señores R. Valentín Parodi, Saturnino Rodríguez y Federico Alaniz, cuya misión sería allegar fondos por medios extraordinarios para cubrir las cuotas de $ 200, que trimestralmente debían amortizarse en el Banco de la Nación por un compromiso de $ 1.000 contraído por la C. D. anterior, con dicha institución bancaria.

A mediados del año, por renuncia del señor Rodríguez y ausencia del Sr. Parodi, dicha comisión fué integrada por los miembros señores Nazareno Carubini y A. Bautista Carignan.

A continuación inserto el resumen presentado por esta Comisión Especial, que dice así:

"Jobson, diciembre 26 de 1933. — Sr. presidente. — Con motivo de fenecer el ejercicio actual, nos complacemos en dar un breve resumen de las actividades de esta Comisión de Amortización, para que sea expuesto a la consideración de la Asamblea Ordinaria a realizarse mañana y que es como sigue:

Ingresos. — Beneficio rifa de $ 0.20 (enero), $ 93.40; saldo re rifa 1932, 22.00; beneficio cine Magestic, 81.90; beneficio cine teatro Español 25.233, 105.70; beneficio rifa de $ 0.20 (abril), 26.80; beneficio cine teatro Español 3.533, 42.70; donaciones de varios socios, 11.00; recaudado por la comisión de sobrecuotas, 41.50; producido velada Teatro Municipal, 230.50; donaciones de los señores Aníbal Arrospide, 10.00; Pbro. Antonio Lasso, 10.00; Augusto Carignan, 10.00; Pablo Savanco, 10.00; R. Valentín Parodi, 10.00; N. N., 10.00; Jorge Farah, 10.00; N. N., 10.00; Bautista Carignan, 10.00; N. N., 10.00; Federico Alaniz, 10.00; Aníbal Amaya, 5.00; Recaudado po. la Comisión de Sobrecuotas, 27.80; recibido de Tesorería (dinero [illegible] 1.00), 122.60. Total recaudado a esta fecha $ 935.26.